

# UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas



## EXPERIENCIAS SUBJETIVAS DEL EJERCICIO DE PODER EN LA VIDA CONSAGRADA DE LA IGLESIA CATÓLICA

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Psicología

Presenta la Bachiller

**EVELYN ESTEFANY ARRAYA SOLANO**

**Presidente: Pablo Miguel Flores Galindo**

**Asesora: María Eugenia Maguiña Lorbés**

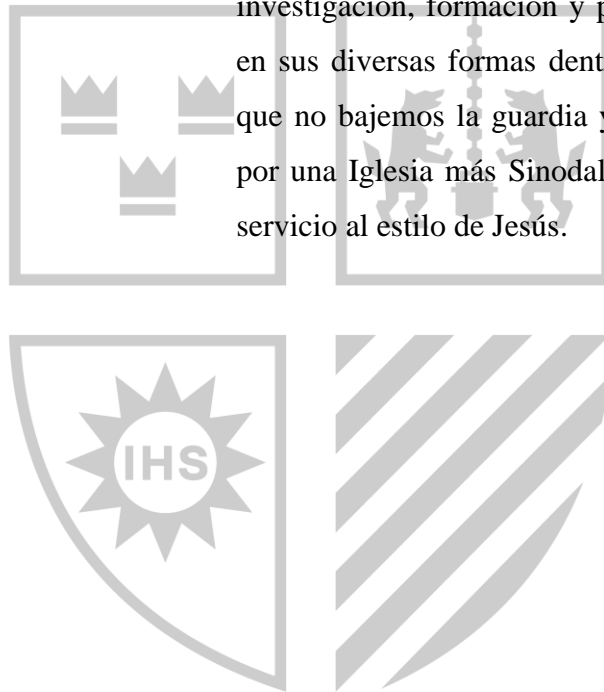
**Lectora: Dafne Aída Zapata Pratto**

**Lima – Perú**

**Setiembre de 2022**

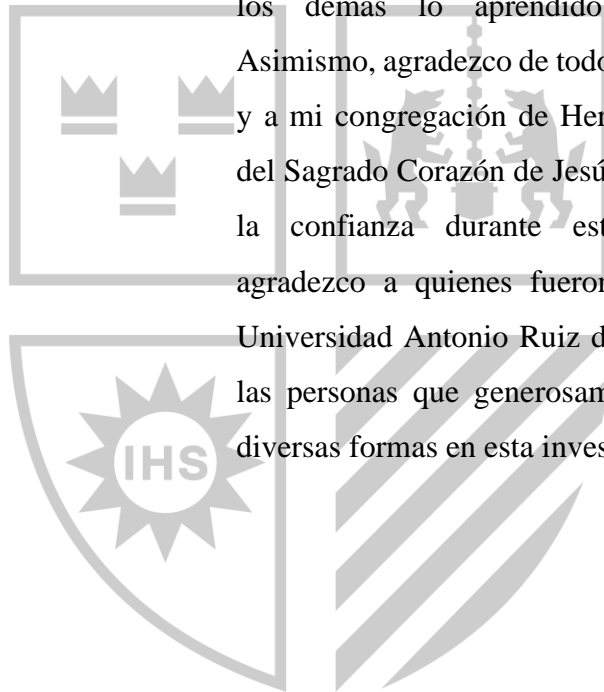
## DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi querida familia, a Madre Isabel, a mis Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a toda la Vida Consagrada y a cuantos se dedican a la investigación, formación y prevención de abusos en sus diversas formas dentro de la Iglesia, para que no bajemos la guardia y sigamos trabajando por una Iglesia más Sinodal dedicada siempre al servicio al estilo de Jesús.



## **AGRADECIMIENTO**

Como dice Madre Isabel Larrañaga “Dad gracias a Dios por todo, por todo”; por ello, mi primer agradecimiento es a Dios, por darme la oportunidad de formarme y colocar en servicio de los demás lo aprendido y experimentado. Asimismo, agradezco de todo corazón a mi familia y a mi congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús por todo el apoyo y la confianza durante estos años. También agradezco a quienes fueron y son parte de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y a todas las personas que generosamente colaboraron de diversas formas en esta investigación.



## RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo general comprender las experiencias subjetivas del ejercicio de poder en la Vida Consagrada de los religiosos y religiosas de congregaciones de la Iglesia católica. Asimismo, en este estudio, se recabó información de los y las participantes que experimentaron sentimientos de culpa y sumisión por una cultura violenta normalizada, que en muchos casos se vuelve parte del diario vivir, acostumbrándose a un ejercicio de poder abusivo que se mantiene enquistado en el interior de las comunidades, difíciles de sanar y reestructurar a nivel emocional, psicológico, espiritual y físico. En tales experiencias se encontraron aspectos como: eclesiopatía del clericalismo, asimetría jerárquica, obediencia ciega y manipulación de conciencia; así como, experiencias saludables del ejercicio del poder que marcan su camino vocacional y motivan a los religiosos y religiosas a mantener su esperanza en un ejercicio de poder que piense en el bienestar colectivo.

**Palabras clave:** Eclesiopatía del clericalismo, asimetría jerárquica, obediencia ciega y manipulación de conciencia y experiencias saludables

## ABSTRACT

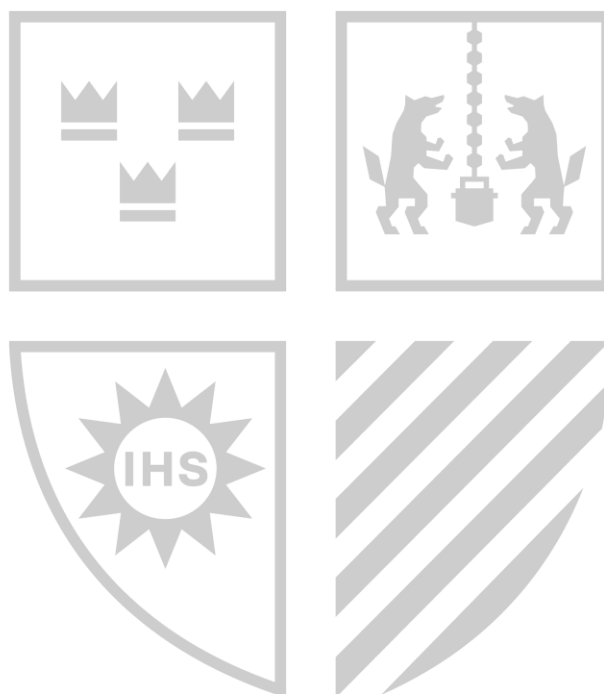
This research has its general objective to understand the subjective experiences of the exercise of power in the Consecrated Life of men and women religious congregations of the Catholic Church. Likewise, in this study, information was collected from participants who experienced feelings of guilt and submission to a normalized violent culture, which in many cases becomes part of daily life, getting used to an exercise of abusive power that remains entrenched within communities and is difficult to heal and restructure at an emotional level, as well as psychological, spiritual, and physical level. Such experiences revealed aspects such as clericalism's ecclesiopathy, hierarchical asymmetry, blind obedience, and conscience manipulation, as well as healthy experiences of power exercise that mark their vocational path and motivate men and women religious to maintain their hope in a power exercise that considers collective well-being.

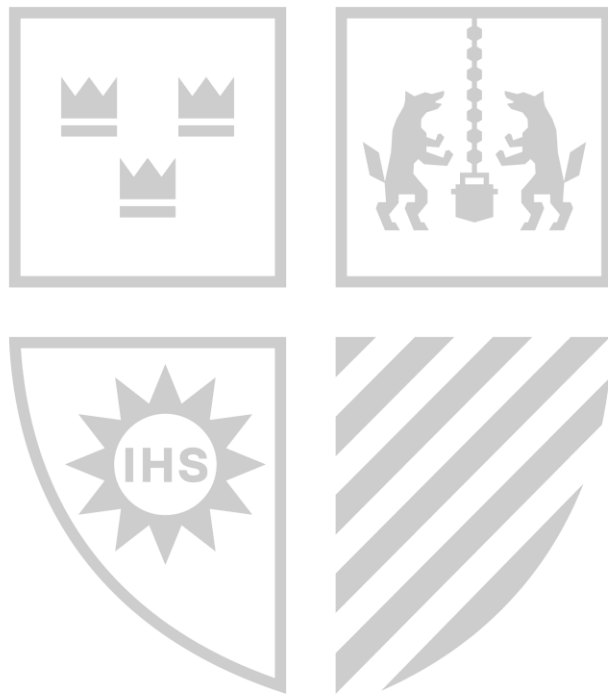
**Keywords:** Ecclesiopathy of clericalism, hierarchical asymmetry, blind obedience, manipulation of conscience and healthy experiences.

## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	13
1.1 Poder.....	13
1.1.1 Características del poder.....	15
1.1.2. Efectos del ejercicio de poder de los detentadores.....	16
1.2 Vida consagrada y el ejercicio del poder.....	17
1.3 Experiencia subjetiva y el poder.....	20
CAPÍTULO II: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
2.1. Participantes.....	23
2.2. Muestreo / Criterios de selección.....	23
2.3. Medición / Instrumentos de recolección de información.....	24
2.4. Procedimiento.....	25
2.5. Aspectos éticos y criterios de calidad de la información.....	26
2.6. Análisis.....	26
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	28
3.1. Concepciones y consecuencias respecto al ejercicio del poder.....	28
3.1.1. Concepción del ejercicio del poder.....	28
3.1.2. Consecuencias del ejercicio del poder en la vida consagrada.....	31
3.2. Experiencia del ejercicio del poder en la vida consagrada.....	32
3.2.1. Experiencias previas que constituyen el impacto del ejercicio de poder.....	32
3.2.2. Experiencias de abuso de poder.....	34

3.2.3. Experiencias de manipulación de conciencia.....	39
3.2.4. Experiencias de relaciones saludables del ejercicio del poder.....	43
3.2.5. Experiencias de la propia práctica del poder.....	45
Conclusiones.....	47
Recomendaciones.....	49
Bibliografía.....	51





## INTRODUCCIÓN

El ejercicio de poder en la vida consagrada de la Iglesia Católica va siendo un tema cada vez más cuestionado dentro y fuera de la institución. Así lo plantea Reyes (2019) cuando menciona que la discordia, el maltrato público, la incompreensión, los chismes, los bandos, las envidias y las competencias entre miembros de la comunidad religiosa hacen que ellos y ellas sufran en silencio por muchos años, y que todas estas acciones las entiendan como algo normal. Asimismo, el ejercicio de poder expresado desde un liderazgo de servicio o desde el abuso en la vida consagrada de la Iglesia Católica, es un tema poco conocido, debido a que no se habla de ello abiertamente porque no abarca el ámbito físico ni sexual (Pacheco, 2019) cuando se sabe que todo acto de abuso daña gravemente a las víctimas en lo moral, psicológico y humano (ONU 1985). Respecto a lo antes mencionado, Child Rights International Network (CRIN, 2019) señaló que en América Latina se ha iniciado un proceso de mayor toma de conciencia en relación a los abusos generalizados en la Iglesia Católica. Asimismo, es necesario recabar información respecto a este tema por lo peligroso que podría resultar si esto no se investiga a tiempo o no se trabaja en su prevención. En este sentido, Bustamante (2017) destaca una investigación acerca de una congregación religiosa femenina que trataba a su fundador como un personaje casi divino; en dicho estudio se encuentran varios testimonios de jóvenes que denuncian el maltrato y el abuso del poder ejercido por este grupo de consagradas contra aquellas jóvenes, provocando en ellas sentimiento de culpa y manipulación porque todo lo que provenía de ellas era un poder divino, actuando con indiferencia si alguna dudaba de su vocación.

Asimismo, Cano (2014) indica que la cultura de la jerarquía de la Iglesia Católica podría ser el origen de la problemática de los actos de abusos debido a que se establece el poder piramidalmente o verticalmente, en obediencia absoluta a los superiores; por consiguiente, se muestra un ejercicio de poder en la Iglesia Católica, en el que se utiliza la religión como medio para abusar de los derechos de otras personas. Sin embargo, la

Confederación Latinoamericana de Religiosos y Religiosas (CLAR, 2018) indica que esperan profundizar la confianza en sus guías y ser conducidos con liderazgo, coherencia y misericordia en medio de la crisis, pues con preocupación confirman la difícil situación de la existencia del clericalismo, abusos de poder, de consciencia y sexuales, que persisten y debilitan el esfuerzo que algunos realizan por ser una iglesia siempre en servicio de los más vulnerables. Es preciso atacar y extinguir el uso desmedido del poder, el exceso en el desempeño de las funciones jerárquicas, control y prepotencia, que transgrede los límites de las personas, estableciendo relaciones perversas para fortalecer el propio poder e imagen (Portillo, 2017; Pacheco, 2019 y Labajos, 2020).

Con lo antes mencionado, Portillo (2017) argumenta que el ámbito jerárquico asimétrico de las relaciones eclesíásticas es propicio para las conductas abusivas y que, además la prepotencia puede ser un rasgo de aquellos que cumplen en la iglesia una función de gobierno. Asimismo, el clericalismo no es simplemente una actitud espontánea, sino que se alimenta y se justifica por una determinada concepción teológica de la iglesia, en el que se explica el ministerio sacerdotal y vida consagrada en términos de poder absoluto y de superioridad, por estar envueltos en un aura de sacralidad que se les es otorgado, tanto para quienes ya son sacerdotes o religiosos como quienes aspiran a serlo, pues contarán en la institución con las garantías para realizar sus expectativas de omnipotencia. Por consiguiente, en una relación de sumisión, la autoridad puede pervertir el poder cuando se beneficia de la vulnerabilidad de otra persona para procurarse un bien propio, dejando que la persona pierda la capacidad de poder emitir un juicio crítico de aquello que acontece; es ahí donde los actos de abuso necesitan del clericalismo para transgredir y traspasar los límites de las personas que luego son víctimas de estos hechos. Cabe resaltar, el abuso de poder en la iglesia parte desde la concepción que cada individuo tenga acerca del poder, cómo lo ejerce, cómo se piensa y cuáles son sus expectativas en relación con los vínculos que vaya estableciendo en su entorno.

En definitiva, el problema planteado ha tomado tales dimensiones que desde la misma Iglesia Católica han surgido voces como la del Papa Francisco y el arzobispo de Lima Carlos Castillo que sabiendo la envergadura de la problemática expresan el propósito radical de enfrentar con firmeza cualquier caso de abuso que se presente en la iglesia. Además, reconocen que el serio problema del clericalismo se ha combinado con dinero, sistema organizado, dominio y abuso, debido a que la Iglesia Católica ha sido entendida como una institución en la que aquel que delinque se encuentra encubierto

debido al miedo, al escándalo y al no saber cómo actuar bajo esas circunstancias (Roma, febrero 2019 y Lima, noviembre 2019).

Sumado a ello, Zollner (Lima, noviembre 2019) resaltó que en la Iglesia Católica se necesita hacer frente a los abusos; por ello, la primera actitud de la iglesia debe ser la atención a estos casos de abuso ya que, es el punto de partida para dar paso a otros tipos de abuso. Por ello, es sumamente importante escuchar con profundidad a aquellos y aquellas que quieran ser atendidos, de modo que no se revictimice a las personas, por la práctica de una iglesia que se calla y encubre. En esta misma línea Oñate (2020) manifiesta que mientras la Iglesia Católica esté a la defensiva, protegiéndose y cuidando sus bienes antes que a las personas será imposible atender, escuchar y ayudar a sanar a las víctimas de abuso sexual y de otros abusos.

Con todo lo antes mencionado, es necesario hacer frente al ejercicio del poder en el que se ve involucrada la vida consagrada de la Iglesia Católica, porque como dice Zollner (2019) es momento de escuchar a las víctimas o sobrevivientes que atravesaron situaciones de abuso que no necesariamente tendría que pasar por lo físico o sexual, sino por un ejercicio de poder en el que se ven vulnerados los derechos de algunos por otros que solo velan por sus propios intereses; de esta manera se investiga sobre aquello que está sucediendo en las congregaciones religiosas que no debería de ocurrir, puesto que desgasta la motivación vocacional de las personas al servicio en la iglesia católica y la participación activa de quienes se identifican con ella. Además, puede causar un daño grave en la psique de aquellos que son víctimas de abuso de poder, pues se ven afectadas diversas áreas del desarrollo humano. Frente a esta problemática, nos planteamos la siguiente pregunta, ¿Cómo es la experiencia subjetiva del ejercicio del poder en la vida consagrada de los religiosos y las religiosas de congregaciones de la Iglesia Católica en Lima Metropolitana?

# CAPÍTULO I: REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 1.1 Poder

Partiendo de las ideas de Martín-Baró (1989) el poder es una característica de las relaciones sociales que se basa en la posesión de recursos con niveles diferenciados que permite a algunos imponer sus intereses personales sobre otros; es decir, el poder es inherente a las relaciones sociales y en los contextos donde este se pueda dar. Desde esta perspectiva se argumenta que las personas que ejercen poder en una institución pueden utilizarlo para su propio beneficio, justificando así la violencia o agresión ejercida. En este sentido, la violencia queda justificada por el poder de quien la ejerce y se encuentra al frente de un grupo humano.

En esta misma línea el poder se ejerce en todos los aspectos de la vida del ser humano y desde la psicología social se podría analizar desde la configuración de la vida cotidiana, más que en las situaciones excepcionales. Es decir que el poder se ejerce en las relaciones padres e hijos, maestros y alumnos, patrones y trabajadores, en todos estos casos hay unos que tienen poder sobre los otros. Por consiguiente, el poder según Martín-Baró (1989), influye en el comportamiento de las personas y de los grupos de dos maneras: la primera de manera inmediata imponiendo a otros la dirección a la acción requerida y la segunda mediata, la cual a través de diversos elementos configura el mundo de las personas hacia una determinada acción.

En consecuencia, según lo antes mencionado, el ejercicio del poder influye directamente en la conducta de las personas y grupos sociales, de manera que el dominio que un grupo ejercerá sobre otro, se dará porque este último tendrá un poder predominante, afectando diversas áreas del sistema social y sus relaciones. Así, las personas terminarán aceptando las normas de rutina señaladas y las incorporarán en su mundo de socialización, en el que se someten los intereses sociales impuestos a través del poder. Desde esta perspectiva señala que un aspecto importante en la psicología social

acerca del poder es la tendencia por parte de las víctimas a ocultarlo; es decir, negar como tal la agresión y presentarlo como una exigencia natural. Por ende, para las víctimas el ejercicio de imposición del poder corresponderá a las exigencias naturales del ser humano. Debido a que son considerados socialmente valiosos y que por lo tanto son correspondientes a intereses dominantes de quienes se benefician del sistema social establecido (Martín-Baró, 1989).

Complementando lo expuesto por Martín-Baró, Montero (2004) menciona que el poder existe, está presente en todos los campos de la práctica y se introduce en la forma en que pensamos y cómo nos relacionamos socialmente en cada una de las interacciones que hacemos como parte de la comunidad en la que utilizamos nuestro poder con el riesgo de resultar opresoras o por el contrario poder aumentar el bienestar de las personas. No obstante, aún no queda claro que prácticas producen bienestar o búsqueda de la justicia porque aún con las mejores intenciones se puede causar daño; por lo tanto, menciona dos desafíos para promover el bienestar cuando se ejerce el poder: el primero está en reflexionar sobre las prácticas del poder e indagar en los efectos que producen, y el segundo va en la sintonía de la incorporación de lecciones sobre el poder, la justicia y el bienestar en la práctica diaria.

En esta misma línea Montero (1984) menciona que las relaciones de sumisión, incongruentes o asimétricas regidas por la noción de control y poder producen la desesperanza en los individuos reflejadas en tres áreas: “motivacional (disminución de la motivación, inercia, pasividad); cognitiva (orientación rígida; negación de aprender nuevas conductas; rechazo al cambio) y, afectiva (desajustes emocionales que pueden llevar a la depresión; apatía)” (p. 395). Estas tres áreas en los sujetos que son afectados por las relaciones de poder mediante el ejercicio de dominio y control traen como consecuencia sumisión y pérdida de la esperanza de los individuos que se encuentran en relaciones asimétricas e incongruentes.

Más tarde, Montero (2011) destaca dos tipos de ejercicio de poder, que ayudan a visualizarlo desde dos perspectivas en la que se da un proceso de simetría como una cuestión de equidad, igualdad y horizontalidad en las relaciones sociales; sin embargo, hay un ejercicio del poder desde un proceso asimétrico en el que se vale del control de recursos propiciando relaciones verticales, rígidas y sumisas entre los individuos o grupos sociales. Asimismo, el ejercicio del poder en las organizaciones se da a través de dos aspectos fundamentales; por un lado, a través de relaciones jerárquicas o también llamadas asimétricas caracterizada por generar desigualdades en las relaciones y temor

que surge en algunas personas por relacionarse con quien ejerce un poder asimétrico reducido que además podría estar en manos de una persona o un pequeño grupo de personas, que hacen que la figura de jefe-subordinado sea más visible. Por otro lado, se encuentra el ejercicio de poder simétrico, el cual toma una postura totalmente contraria a las relaciones jerárquicas en las que se visibiliza un trato horizontal, de confianza, logrando así la cohesión entre los miembros de la institución, lo cual ayuda a alcanzar sus objetivos de una manera más eficiente (García, 2019).

### **1.1.1 Características del poder**

Por otro lado, Martín-Baró (1989) ofrece tres elementos o características esenciales del poder. El primero, se da en las relaciones sociales; es decir, el poder se ejerce en todas las relaciones sociales entre personas o entre grupos siendo éste un fenómeno social y no únicamente individual. El segundo, se basa en la posesión de recursos; en éste, el desequilibrio se evidencia debido a algún recurso que una persona tiene que lo hace superior en la relación frente al otro. El tercero, produce un efecto en la relación social; esto se da debido al resultado que procede del poder como autoridad o dominio hacia el comportamiento de los otros que responden con sumisión. En este sentido, los elementos que constituyen el poder en base a la teoría de la psicología social, se experimentan mediante las relaciones sociales de dominio y sumisión de una persona o grupo sobre otros.

Asimismo, las características del poder que se genera en quienes tienen dominio sobre algunos grupos, personas o instituciones y cómo ello va generando una creciente distorsión de superioridad sobre otras personas (Martín-Baró, 1989). No obstante, el poder se manifiesta en diversos ámbitos de la vida del ser humano y en la variedad de relaciones que pueda experimentar. De esta manera, el poder estructura las sociedades y las interacciones de las personas dentro de cada comunidad, entre comunidades y naciones, ya que está presente desde nuestras relaciones más íntimas hasta en nuestro lenguaje. Asimismo, el poder se puede definir también como aquello con lo que logramos que otros tengan conductas que, de otro modo, no habrían adoptado. En este sentido, surgen diversas maneras en la que se impone la voluntad del que se siente poderoso o del que apoya el poder, a través de la influencia, la coerción y la persuasión (Naím, 2014).

Ahora bien, Lukes (1963 en Martín-Baró 1989) señala que el tipo de poder según las relaciones se presenta bajo cinco manifestaciones. Además, elabora la diferencia entre

el poder, que supone siempre un conflicto de intereses en las relaciones de los sujetos y el poder de influencia, que puede darse sin conflicto en las relaciones: 1) Poder coercitivo: se establece cuando bajo amenazas se somete a las personas; 2) El poder basado en la fuerza: esta acción se manifiesta cuando una persona es forzada materialmente a someterse a las imposiciones de otro; 3) El poder manipulativo: se muestra cuando las personas no se dan cuenta que se les está imponiendo una forma determinada de actuar; 4) Poder de influencia: éste se da cuando el sujeto acepta por el otro sin coerción o manipulación una forma solicitada de actuar; 4) El poder basado en la autoridad: se manifiesta en la aceptación de la conducta requerida por el otro sin una carga impositiva.

### **1.1.2. Efectos del ejercicio de poder de los detentadores**

Para Martín-Baró (1989) el ejercicio de poder en el caso de los detentadores tiende a cambiar a las personas, la mayoría de veces para mal, pues su dominio los lleva a devaluar a quienes dominan; esta creciente distorsión les convence de su superioridad natural y se vuelve justificadora del dominio y la opresión que ejercen. Asimismo, Kipnis (1976, en Martín-Baró, 1989) plantea un modelo en el que se encuentran cinco pasos acerca de lo que él llama los efectos metamorfoseadores del poder:

Primero, explica que la base del poder se verá reflejado en la posesión de unos recursos que alguien tiene y que les hace falta a otros; por consiguiente, coloca al sujeto en una postura de aprovechamiento de esta capacidad para utilizarlos en sus propios intereses. Segundo, mientras más frecuente sea la utilización del poder y cuanto más éxito tiene en dominar y controlar el comportamiento de los demás, el detentador se convence que tiene a los demás bajo su influencia y dominio; asimismo, mientras las personas que domina presentan resistencia, el sujeto se convencerá de que ha logrado la sumisión de los demás por la aplicación de su poder sobre ellos. Tercero, en la medida en que los que ejercen el poder comprueban que sus recursos los llevan a dominar y controlar la conducta de los demás, empiezan a desvalorizarlos aprovechándose de la sumisión adquirida. Ello no quita que los detentadores lleguen a sentir afecto por quienes someten, sin embargo, el autor establece una diferencia entre el sentir afecto por alguien y apreciar o no sus cualidades. Cuarto, cuando se tiende a desvalorizar a los demás, es probable que surja la ausencia de respeto sobre aquellos a quienes dominan; además, los detentadores buscarán a quienes poseen sus mismas cualidades o consideren como sus iguales debido a que involucrarse con personas de menor rango los llevará a pensar que pierden su tiempo. Por

último, el cambio en la persona frente al ejercicio de poder se establece progresivamente por la tendencia a evaluarse por encima de los demás; asimismo, dicho ejercicio de poder orienta su moralidad cambiándola, comprendiendo que es una persona buena quien justifica y contribuye a alimentar y perpetuar su poder; no obstante, considera una persona mala a quien cuestiona y pone en peligro su ejercicio de poder (Kipnis, 1976 en Martín-Baró, 1989).

## **1.2 Vida consagrada y el ejercicio del poder**

Para vincular el ejercicio del poder con la experiencia fundante de la vida consagrada, es necesario saber bajo qué perspectiva inicia la historia de ésta última, pues según Álvarez (1987) nace como una voz de alerta en medio de una iglesia que se va acomodando a la realidad de la época (S. IV y V) reduciendo los valores enseñados por Jesús. Asimismo, las congregaciones religiosas, han surgido para atender obras de caridad, enseñanza, salud y misiones populares; con la característica de emitir la profesión religiosa pública y vivir con ella los llamados “consejos evangélicos” de castidad, pobreza y obediencia, por medio de las cuales, se sienten llamados a vivir en comunidad, tener una vida de oración y dar testimonio de su unión con Cristo y la iglesia (Catecismo de la Iglesia Católica, 1997). De esta manera, el Papa Francisco (2014) declaró el año de la Vida Consagrada con el objetivo de renovar la vivencia de los consagrados y las consagradas, señalando que lo que espera de ellos es, transparentar la alegría, vivir el Evangelio y seguir a Cristo.

Ahora bien, con la información recabada en esta revisión teórica, se encuentran algunas investigaciones acerca del ejercicio del poder en la Vida Consagrada. En primer lugar, Cucci y Zollner (2011) indican que es importante encontrar una plan formativo integral en el que se trabajen todas las áreas del ser humano durante el proceso formativo de los consagrados y consagradas, pues en muchos casos se ha excluido el área afectiva corriendo el riesgo de reducir el sacerdocio o la consagración a una especie de profesión en el ejercicio de un poder reconocido socialmente, convirtiéndose en su motivación central para conseguir beneficios, incremento a su autoestima y protección a sus miedos e inseguridades, al punto de pasar a segundo plano otras motivaciones. Asimismo, cuando se experimenta el ejercicio extremo del poder durante el proceso formativo de consagrados y consagradas como el anular todo pensamiento crítico, se forman personas infantilizadas, cómodas, desentendidas de la propia comunidad, que terminarán

repetiendo patrones de conducta con las nuevas generaciones cuando les toque el turno de asumir responsabilidades instalándose en la jerarquía de poder y no como servicios pastorales o comunitarios (Oñate, 2020). De esta manera, Pacheco (2019) menciona que el abuso del poder puede ser estudiado también como abuso o manipulación de conciencia, en el que el manipulador pretende bloquear la capacidad de sentir, pensar y actuar de la persona. Éste ejerce tal influencia que le resta libertad generando complicaciones emocionales y existenciales para el resto de su vida. En este sentido diversos autores mencionan que el abuso de conciencia es un tipo de abuso de poder dentro de la iglesia católica; sin embargo, establecen diferencias que ayudan a entender más estos fenómenos. Por un lado, el abuso de poder es entendido como el uso perverso y desmedido de la asimetría del poder que restringe la libertad en la acción de la víctima no quedándole otra opción que someterse; no obstante, ésta da cuenta de que algo está pasando y que hay una coacción que le lleva a obedecer al líder, es decir aún mantiene su libertad de conciencia para establecer un juicio crítico. Por otro lado, en el abuso de conciencia el perpetrador conquista, controla, domina y daña la conciencia de su víctima, le quita la libertad, vulnera su subjetividad, su intimidad y controla la voluntad de la persona obstruyendo la libertad para emitir un juicio, pues el abusador desfigura la manera en que su víctima entenderá la realidad, es decir actúa desde dentro; por ello la persona a diferencia del abuso de poder no se da cuenta que está sufriendo abuso de conciencia (Borgoño y Hodge, 2020; Idalsoaga, 2020; Murillo, 2020; Borgoño y Hodge, 2021; Fernández, 2021).

Por su parte, Figueroa y Tombs (2016) en su estudio de escucha a víctimas masculinas de abuso sexual que estuvieron vinculados con el movimiento Sodalicio del Perú, indican que el ejercicio extremo del poder que los superiores ejercieron sobre sus víctimas, tuvo como consecuencia un efecto importante en algunos rasgos de la personalidad generando sospechas sobre su propia identidad. Además, mencionan que una de las bases de poder del Sodalicio consistía en hacer que sus víctimas abandonen su pensamiento crítico, su juicio moral o sentido común, pues sólo creían y confiaban en sus superiores. Lo antes mencionado ayuda a tener una visión de lo que significa el ejercicio extremo de poder que pueden ejercer algunos sobre otros, al punto de lograr tener un mayor control de sus víctimas en su modo de pensar, sentir y actuar, eliminando todo ejercicio de pensamiento crítico que pueda en algún momento ayudar a la persona salir del sistema. Bajo esta premisa, los autores afirman que en el caso de abuso sexual cometido por miembros del clero se involucra el uso de poder espiritual para poder

seducir a sus víctimas, ya que representa la voz de Dios y su amor por la comunidad. Asimismo, indican que la comunidad llama al sacerdote o consagrado “padre” o “padre espiritual”, lo cual tiene como significado simbólico el rol que el sacerdote cumple en la comunidad y desde esta perspectiva un sobreviviente podría creer que negarse a las insinuaciones del clérigo es negar la autoridad de Dios.

De la misma forma, se ratifica que la estructura jerárquica rígida y autoritaria que se maneja en el sistema de la iglesia católica puede llevar a los sacerdotes, consagrados y consagradas a adquirir una actitud de dominio sobre otros, debido a la idealización de un sistema que les otorga el poder y desde el cual se puede entender el clericalismo como uno de los sustentos a los abusos, sexuales, de poder y de conciencia debido a que se coloca el poder de manera piramidal, vertical, entendiéndose una obediencia absoluta a sus líderes (Cano, 2014; Schickendantz, 2019). Como se ha mencionado antes, el abuso necesita del clericalismo, que desde la psicología es interpretado como eclesiopatía del clericalismo, la cual funciona como una plataforma para desarrollar el abuso en general debido a que transgrede los límites de sus víctimas; además se puede entender como un conjunto de acciones dentro de un ambiente eclesial, que se fortalecen por dinámicas de relaciones desiguales que detonan situaciones de abuso y la presencia de un ambiente constantemente abusivo (Portillo, 2017).

No obstante, algunas investigaciones mencionan que las experiencias previas de abuso en el núcleo familiar que no fueron elaboradas trae como consecuencia la sumisión en conductas como la obediencia ciega que se debe prestar a la autoridad (Bernal y Grazia, 2009); es decir, que mientras los sujetos hayan experimentado dentro del núcleo familiar un poder autoritario por parte de alguno de los miembros de la familia, ya sea figuras parentales o significativas, trae como consecuencia víctimas de las órdenes y rehenes de quien tiene el poder, el desarrollo de conductas de sumisión, obediencia, pasividad, dependencia o por lo contrario agresividad, dominación, imposición e independencia, que son conductas que emanan de relaciones de poder caracterizadas por autoritarismo, represión y en algunos casos violencia (Herrera, Peraza y Porter, 2004).

Por otro lado, los documentos de la Iglesia Católica hablan de los compromisos que los consagrados y consagradas realizan en su primera profesión o también llamado votos temporales que según el Código de Derecho Canónico de la Iglesia Católica (1983) se realiza luego de haber culminado el noviciado, habiendo cumplido por lo menos 18 años de edad. Estos llamados “votos” o compromisos se realizan en una ceremonia pública donde se comprometen a vivir en pobreza, castidad y obediencia. Cada uno de

estos votos tienen una manera especial de vivir con un sentido propio que la Iglesia Católica propone, en este caso esta investigación explicará de manera específica el voto de la obediencia el cual se vincula con el poder debido a que el decreto *Perfectae Caritatis* (1965) emitida luego del Concilio Vaticano II menciona que los religiosos por la obediencia ofrecen a Dios como sacrificio de sí mismos, su propia voluntad, asimismo “se someten en fe a los Superiores que hacen las veces de Dios y mediante ellos sirven a todos los hermanos en Cristo (...) Los súbditos prestan humilde obediencia a sus Superiores” (p. 10). No obstante, dicho decreto de la Iglesia Católica indica que no se debe reducir la dignidad de las personas, sino que ello los lleva a la madurez y libertad.

Más tarde, Gómez y Bermejo (2016) elaboran reflexiones respecto a la obediencia pues no puede entenderse como hipoteca de la libertad, pasiva sumisión o una mera aceptación y ejecución de órdenes porque la obediencia supondrá capacidad de búsqueda, discernimiento y aceptación. Sin embargo, cuando dicho voto exige pérdida de la libertad, del pensamiento crítico, de la dignidad y el sentido entonces, es preciso “desobedecer” puesto que la obediencia personifica, libera y dignifica a la persona que se compromete a vivir este voto. En este sentido, la obediencia ha de ser trabajada y entendida desde los primeros años de formación y posterior a ello, ya que, si esto no está bien internalizado se corre el riesgo de vaciar el pensamiento crítico de las personas y demás prácticas que conlleva el abuso de poder concebido como algo ya normalizado.

### **1.3 Experiencia subjetiva y el poder**

La manera particular anteriormente mencionada, sobre cómo se concibe o distribuye el poder en la formación religiosa de la iglesia católica puede generar experiencias subjetivas particulares que algunos autores señalan como un factor importante a estudiar debido a que se realizan desde lo que le acontece al sujeto, lo que piensa, siente, vive y experimenta internamente para comprender el diálogo de lo individual y lo interno que emana el sujeto (Ríos, 2016). En esta misma línea Larrosa (2006) sostiene que la experiencia subjetiva se produce en el propio sujeto, en sus palabras, en sus ideas, en sus representaciones, en sus sentimientos, en sus proyectos, en sus intenciones, en sus saberes y en su voluntad. Asimismo, se considera a un sujeto abierto, sensible, vulnerable, expuesto, “sujetado” a su propia vida, historia y contexto; además, cuando se habla de experiencia subjetiva se supone que no es una experiencia en general porque la experiencia es siempre experiencia de alguien; es decir, que la

experiencia es, para cada cual, la propia, la que cada sujeto hace o padece de manera propia, singular y única. Por ello, para esta investigación es importante recabar información desde las experiencias subjetivas de las personas, pues permitirá tener un acercamiento más preciso a los sujetos.

No obstante, la experiencia subjetiva no implica separar al sujeto en dos como algo interno y externo, es así como desde el concepto de Vygotsky a través de la psicología cultural donde expone que las experiencias subjetivas se entienden como un fenómeno social y no netamente individual. Asimismo, la separación de lo individual y lo social no ayuda a visibilizar que la organización psíquica individual se desarrolle en la experiencia social de los sujetos. Desde esta perspectiva histórica-cultural las experiencias subjetivas ocurren en diferentes espacios de la vida social de las personas como familia, comunidad, escuela, grupo formal e informal que están alimentados de otros espacios formando múltiples sistemas sociales en el que las personas actúan desde su propio sistema individual. En este sentido se puede decir que la producción subjetiva social formada de las relaciones sociales está configurada en torno a relaciones de poder, valores dominantes, normas y códigos. Cabe resaltar que la experiencia subjetiva si bien parte del propio individuo, desde la psicología cultural se complementa en la subjetividad social en la que se configuran diversos tipos de relaciones (González Rey, 2008).

Con lo antes desarrollado, esta investigación, busca indagar el poder en las experiencias subjetivas de los sujetos a través del estudio fenomenológico. Ello es importante resaltar puesto que el ejercicio de poder que se establece en las organizaciones e instituciones con dinámicas asimétricas, tienen un impacto en la construcción de la subjetividad de sus miembros a través de las diversas experiencias. Asimismo, la imagen “Todopoderosa” que algunas organizaciones e instituciones forjan en sus miembros a través del ejercicio del poder generan diversas sensaciones propias en cada persona dando así un valor único que es preciso estudiar, ya que, podrían emerger sentimientos de culpa por creer que han fallado o no podido responder eficazmente según lo que la organización le pidió hacer expresando dudas e inseguridades frente a otras actividades planteadas; además emergen sentimientos de exclusión ante el miedo de la pérdida o la ruptura de vínculos con los otros miembros, así como enfermedades físicas que experimentan producto de la precaria elaboración de los conflictos o diversas situaciones que atraviesan producto de las relaciones asimétricas e impositivas (Valencia, 2017).

## **CAPÍTULO II: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Debido a lo antes expuesto, la presente investigación, se plantea como pregunta: ¿Cómo es la experiencia subjetiva del ejercicio del poder en la vida consagrada de los religiosos y las religiosas de congregaciones de la Iglesia Católica en Lima Metropolitana? Asimismo, el objetivo general de la presente investigación es: Comprender las experiencias subjetivas del ejercicio de poder en la Vida Consagrada de los religiosos y religiosas de congregaciones de la Iglesia católica. Además, los objetivos específicos son: a) Describir las concepciones y las consecuencias del ejercicio de poder en la vida consagrada de la Iglesia Católica; b) Describir las experiencias del ejercicio de poder dentro de las relaciones sociales vida consagrada de la iglesia católica.

Tomando en cuenta los objetivos antes mencionados, se realizó una investigación mediante el posicionamiento epistemológico fenomenológico que destaca el énfasis por lo individual y la experiencia subjetiva de cada participante (Rodríguez, Gil y García, 1996). Este posicionamiento epistemológico fue pertinente en este estudio debido a que los sujetos hablaron desde eventos vividos en los que se han relacionado con el poder en la vida consagrada. Con lo antes señalado, se reflexionó sobre la experiencia que cada sujeto evocó en relación con el ejercicio del poder; ello ayudó a describirla, comprenderla, analizarla e interpretarla para empezar a ver desde el punto de vista de los y las participantes (Rodríguez, Gil y García, 1996).

Asimismo, esta investigación se efectuó desde el enfoque metodológico cualitativo el cual permitió comprender la realidad y las perspectivas de los participantes, esto a su vez nos proporcionó información para comprender la relación de los sujetos con el fenómeno del poder (Flick,2015). Además se utilizó el diseño fenomenológico, como el más adecuado para este estudio, debido a que se caracteriza por: el reconocimiento primordial que se le otorga a la experiencia subjetiva de los sujetos con respecto al ejercicio de poder en la vida consagrada como base del conocimiento, el estudio de

fenómenos desde la perspectiva de los sujetos teniendo en cuenta su marco referencial y el interés por conocer como las personas experimentan e interpretan el mundo que les rodea (Arnal, Del Rincón y La Torre, 1992 en Rodríguez, Gil y García, 1996).

## **2.1. Participantes**

Los participantes de este estudio fueron 16 religiosos y religiosas de diversas congregaciones de los cuales 6 fueron mujeres y 10 hombres, 15 de ellos y ellas se encuentran en la etapa del juniorado entre el tercer y cuarto año y uno de ellos ha realizado sus votos perpetuos. Los religiosos y religiosas tuvieron o tienen en la actualidad algún vínculo con la Conferencia de Religiosos del Perú, organismo que agrupa diversidad de congregaciones religiosas y sociedades de vida apostólica inscritas en el Perú con una diversidad de integrantes en las comunidades desde lo generacional y lo cultural facilitando la participación de sus miembros en este estudio (CRP, 2017).

## **2.2. Muestreo / Criterios de selección**

Para esta investigación se realizó el muestreo teórico, el cual no cuenta con un tamaño específico de la muestra; ello se determinó en base a las necesidades de la información, debido a que el principio que guio el muestreo fue la saturación de datos; es decir, al punto en que ya no se obtuvo nueva información y ésta comenzó a ser redundante se dejó de entrevistar (Monje, 2011).

Por otro lado, la selección de los participantes se realizó a través de la estrategia bola de nieve o cadena (Monje, 2011) la cual consistió en pedir a los participantes que recomienden a posibles informantes, religiosos y religiosas que quisieran colaborar con la investigación, ello resultó más práctico y eficiente porque se pudo establecer una relación de confianza con los nuevos participantes y permitió acceder a personas difíciles de contactar. Asimismo, los criterios de inclusión y exclusión que se tomaron en cuenta para este estudio fueron: la participación de religiosos y religiosas que se encuentran en la etapa final de formación inicial denominada juniorado y la colaboración de una religiosa de votos perpetuos. Las razones de lo antes mencionado son las siguientes: en primer lugar, porque son sujetos que ya tienen algunos años en sus congregaciones religiosas; por lo tanto, son personas con más experiencia en la relación con el ejercicio

de poder dentro de la iglesia católica. Asimismo, el Código de Derecho Canónico de la Iglesia Católica (1983) expresa que en esta etapa de formación los y las consagradas han emitido públicamente su profesión religiosa comprometiéndose a vivir las normas de su congregación, además los sujetos solo podrán realizar ese compromiso habiendo cumplido los 18 años de edad, hayan culminado el noviciado y “la profesión se haya emitido sin violencia, miedo grave o dolo” (p.347); en segundo lugar, también se contó con la participación de una religiosa de votos perpetuos que se mantuvo en el rango de edad establecido de 10 años después de emitir su compromiso definitivo, esto por dos motivos concretos: el primero porque luego de algunos años en su congregación, conociendo a las personas que las integran, decidió hacer su compromiso definitivo; segundo porque tiene una experiencia más concreta con el ejercicio de poder dentro de la iglesia y una perspectiva amplia debido a los cambios de comunidades que haya experimentado después de su compromiso definitivo.

### **2.3. Medición / Instrumentos de recolección de información**

El instrumento de recolección de información fue una entrevista semiestructurada la cual estuvo guiada por preguntas basadas en tres categorías para obtener la información requerida (Monje, 2011). Lo antes mencionado fue elaborado desde las dimensiones que Martín-Baró (1989) utiliza para explicar el ejercicio de poder, el cual ayudó a obtener información de parte de los y las participantes a partir de sus experiencias. Asimismo, este tipo de instrumento fue el más adecuado en esta investigación porque permitió que los participantes puedan expresarse con libertad para obtener información de cómo los sujetos se relacionan con el ejercicio de poder desde su experiencia de vida como consagrados y consagradas. Asimismo, la información recopilada se registró mediante la grabación de la entrevista para poder codificar y categorizar manteniendo fielmente lo dicho por los sujetos (Monje, 2011).

Las categorías que estructuran esta guía de entrevista fueron extraídas desde la teoría de Martín-Baró (1989) en la psicología social: primero, la concepción y efecto personal respecto al ejercicio del poder, que se describe mediante las experiencias de los participantes y la propia concepción de poder que han ido construyendo. Segundo, la experiencia del ejercicio del poder en la vida consagrada, que se describe a través de las experiencias sobre todo cómo el ejercicio del poder. También, se explora las experiencias

de la propia práctica del poder, en el que se coloca la importancia en el proceso formativo de aquellos que se van formando para ser sacerdotes, religiosos o religiosas.

Además, la guía de entrevista semiestructurada fue validada por tres expertos en los temas correspondientes para este estudio y sus perfiles son los siguientes: 1) psicóloga y experta en investigación cualitativa; 2) psicóloga y experta en el concepto de poder en la vida consagrada y experiencia en el acompañamiento a la población elegida para este estudio; 3) religioso, sacerdote y psicólogo experto en temas de abuso de poder en la iglesia católica y acompañamiento a la población elegida en esa investigación. Cada uno de estos expertos, pudieron dar una retroalimentación para mejorar el instrumento y que éste pueda diseñarse. Las sugerencias tomadas en cuenta para la elaboración del instrumento final, fueron: a) replantear las preguntas de modo que sean más abiertas; b) incorporar una pregunta que haga conexión entre la experiencia de los y las participantes con su historia personal y su vida como consagrados y consagradas; c) añadir una pregunta en la que se pueda registrar si hubo algún cambio de percepción en los sujetos después de entrar a la vida consagrada.

Asimismo, se llevaron a cabo dos entrevistas pilotos con participantes que cumplieran con los criterios de selección antes expuestos en este documento con el fin de explorar, identificar y analizar si el instrumento que se utilizó fue entendido por los participantes y si responde a los objetivos de este estudio.

## **2.4. Procedimiento**

En esta investigación, se pudo llegar a los y las participantes mediante recomendaciones de los religiosos que participaron en las entrevistas pilotos. Posteriormente se hizo una llamada telefónica en la que se explicó a los y las participantes el objetivo de la investigación y en qué consistía su participación; luego se les envió por correo el consentimiento informado donde se hizo explícito el objetivo de la investigación, para garantizar la comprensión de este, la aceptación en libertad, en forma voluntaria y para fines académicos. Además, la aplicación de la entrevista se realizó en un período de 60 minutos aproximadamente, por medio de una videoconferencia, en un espacio privado para mantener el anonimato y la confidencialidad de los y las participantes y sus congregaciones.

Concluida la aplicación de la entrevista se realizó el procesamiento de respuestas, para lo cual primero se transcribieron las entrevistas y se otorgó una letra a

cada participante para cuidar la confidencialidad, posteriormente se realizó la codificación mediante el programa Atlas ti para colocar las respuestas en las dimensiones correspondientes; luego se exportaron los códigos en un documento de Excel, ello permitió un análisis profundo sobre las respuestas brindadas por los y las participantes mediante las siguientes categorías: experiencia del ejercicio del poder en la vida consagrada y concepción y efecto personal respecto al ejercicio del poder, de modo que respondan al objetivo general y específico del estudio. Finalmente, todas las preguntas fueron entendidas y contestadas por los sujetos obteniendo información valiosa para la investigación, pues responden a los objetivos y las categorías planteadas que estructuran la entrevista. Asimismo, se ratificó que opcionalmente se ofrezca información sobre centros o instituciones psicológicas para el acompañamiento y contención de los participantes si resulta movilizador la entrevista.

## **2.5. Aspectos éticos y criterios de calidad de la información**

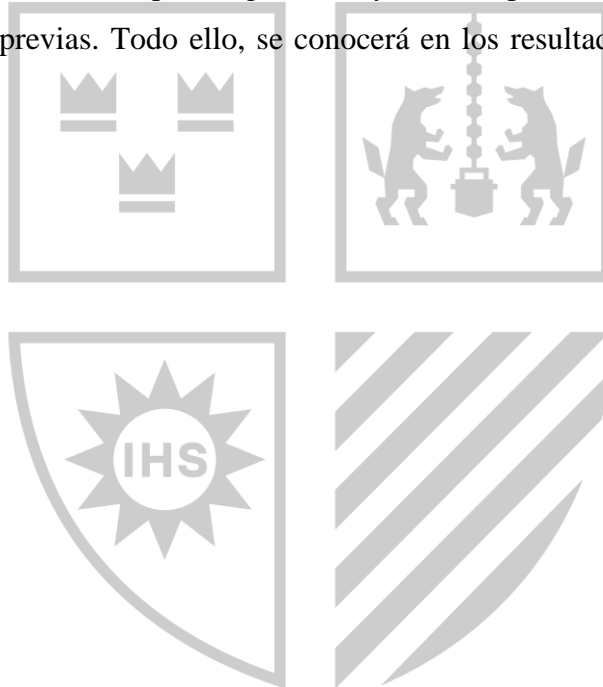
Esta investigación se realizó tomando en cuenta consideraciones éticas referidas a la ejecución de entrevistas por medios virtuales según Bolderston (2012) tales como el uso del consentimiento informado el cual se leyó a cada participante previamente a la entrevista haciendo explícita la aceptación por medio de la grabación de audio. Además, se conversó con los y las participantes para informarles acerca de la finalidad del estudio, con ello se dejó claro que su participación es voluntaria, pudiendo retirarse libremente en cualquier momento si es que así lo creían conveniente (Laerd dissertation, 2012).

También se les explicó que la información recogida es de carácter confidencial, de modo que su identidad personal y el de su congregación no será divulgada en ningún momento, puesto que el estudio utilizará seudónimos o códigos para referirse a cada participante; de esta manera, se ofreció un espacio seguro donde puedan contar su experiencia subjetiva (Laerd dissertation, 2012). De esta manera, se tuvo en cuenta que, si se hubiera dado el caso en el que los sujetos revelen más datos de lo que habrían previsto tienen el derecho de retractarse, y pedir que cierta información no sea utilizada, ello proporcionó confianza y seguridad al participante en la investigación (Bolderston, 2012).

## **2.6. Análisis**

En este estudio los procedimientos empleados para analizar la información se efectuaron en base a la transcripción de las entrevistas realizadas que contienen las experiencias de los y las participantes, luego se realizó la respectiva codificación mediante el programa Atlas Ti otorgando a cada participante una letra, posteriormente se exportaron los resultados al Microsoft Excel, después se realizó la división por categorías y subcategorías según fueron elaboradas las preguntas; esto último consiste en la segmentación o unidades de registro de elementos singulares que resultaron relevantes para la investigación y que fueron extraídos de la grabación de las entrevistas (Monje,2011).

Con lo antes mencionado, se procedió a realizar el análisis de la información recopilada desde el marco de la psicología social y la teoría presentada correspondiente a las investigaciones previas. Todo ello, se conocerá en los resultados obtenidos en este estudio.



## **CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Los resultados de la presente investigación responden a los objetivos planteados previamente; asimismo, se dividen en dos categorías: i) Concepciones y consecuencias respecto al ejercicio del poder y ii) Experiencia del ejercicio del poder en la vida consagrada. Esta lógica permite presentar primero la propia concepción y las consecuencias de las experiencias vividas por los y las participantes para posteriormente poder desarrollar y comprender la siguiente categoría que nos ayuda a profundizar en la experiencia de los sujetos.

### **3.1. Concepciones y consecuencias respecto al ejercicio del poder**

En esta sección se desarrollan los resultados y la discusión en torno al objetivo específico: Describir las concepciones y las consecuencias sobre el ejercicio de poder en la vida consagrada de la Iglesia Católica. Lo antes mencionado está expuesto en las subcategorías que a continuación se desarrollan.

#### **3.1.1. Concepción del ejercicio del poder**

En lo que respecta a la concepción del ejercicio del poder se ubican dos características principales que enmarcan la experiencia de los y las participantes. Estas características se enmarcan en dos extremos opuestos denominados liderazgo abusivo y liderazgo de servicio.

En cuanto al liderazgo abusivo, los y las participantes conciben el poder como actos autoritarios, donde solo una persona decide lo que cree que puede ser mejor para los demás. Asimismo, se obtiene como respuesta en algunos consagrados y consagradas la poca responsabilidad de poder decidir y tener que tomar una conducta de sumisión.

Siempre la idea de poder es el que tiene la autoridad decir o de ordenar lo que él cree conveniente vemos eso la concepción del poder, yo tengo el poder yo tengo la autoridad sobre los otros (...) (Participante J, 2020).

(...) es como un estatus ¿no? un estatus social y un cierto rango en una organización para mí eso se me viene en cuanto a poder (Participante C, 2020).

Con lo antes mencionado, se puede visibilizar la concepción del ejercicio de poder que estos participantes han adquirido y que se vincula a lo que Figueroa (2020) indica acerca de los líderes abusivos quienes se caracterizan por debilitar la identidad de la persona para dominar a los demás sin tener en cuenta el bienestar y la realidad que cada uno presente. Asimismo, los conceptos que estos participantes han elaborado en su historia personal y durante el tiempo que llevan en sus congregaciones son manifestados en la imposición de decisiones que una sola persona emite para que las demás puedan realizarlas, sin que tuvieran oportunidad de poder emitir un juicio crítico o se sintieran en la libertad de poder manifestar su sentir y pensar ante las situaciones que se les presentan.

En esta misma línea, Martín-Baró (1989) menciona que una de las características esenciales del poder se basa en la posesión de recursos, de modo que al sujeto le otorgue superioridad en la relación con los otros. Asimismo, el estilo del ejercicio de poder, en algunos casos, se manifiesta en el surgimiento de diversas maneras en la que se impone la voluntad del que se siente poderoso o del que se apoya en el poder, a través de la influencia, la coerción y la persuasión (Naím, 2014). En este sentido, los y las participantes manifiestan que el poder otorga a la persona un estatus social o cierto rango, lo cual se vincula con la teoría antes mencionada y el control desmedido ante el comportamiento de las personas que tal vez sienten que no pueden contradecir los mandatos de quienes ejercen el poder.

Por otro lado, algunos participantes describieron el concepto de poder que tienen, el cual, está enfocado hacia un liderazgo de servicio, que se hace visible a través del diálogo, de la escucha, de la responsabilidad y corresponsabilidad donde se entiende que hay una apertura al cambio y al servicio.

(...) me doy cuenta que, que en la vida consagrada tú decides cómo quieres vivir el poder, y cómo también este, te vas involucrando en eso, no, igual voy a decirlo, para mí es corresponsabilidad (Participante L, 2020).

El poder, yo al poder lo tomo como a una responsabilidad. Y una responsabilidad muy grande (...) no solo te compete trabajar en bien del otro, sino también compete trabajar en bien de ti mismo. No para sentirte glorificado, no para sentirte superior a los demás, sino en post de ese servicio por el cual tú estás siguiendo esta vida (Participante R, 2020).

(...) el poder es más como un servicio que se presta (...) el poder puede ser bien ejercido si se da desde el servicio (...) En muchos de los casos siempre he visto en mi congregación que se ejerza el poder desde una manera fraternal (...) un poder muy sencillo, pero también con mucha autoridad (Participante E, 2020).

(...) Yo creo que es muy conversado, muy dialogado (...) trabajamos el liderazgo democrático, rotativo, participativo y como cada vez más nos vamos planteando el tema del liderazgo (...) creo que hablamos más de este punto del liderazgo que de poder casi no, (...) vamos encaminándonos cada vez más en este liderazgo que es para todos, un liderazgo desde la libertad, desde la escucha, desde el diálogo. (Participante N, 2020).

Lo mencionado por los y las participantes da cuenta de un estilo de liderazgo de servicio, el cual se caracteriza como aquel o aquella que se asegura de que las necesidades más importantes de los demás están siendo atendidas (Greanleaf, 2002 en Figueroa, 2020); asimismo, se podría estar hablando de una relación simétrica en cuanto al poder donde se visibiliza la equidad, horizontalidad e igualdad en las relaciones sociales (Montero, 2011). Todo ello, se puede relacionar con las experiencias relatadas en las entrevistas en las que se menciona a un concepto de poder que, en la práctica, se desarrolla en una búsqueda constante de consenso, colocando a las personas como agentes y colaboradores, de modo que, participen de las decisiones de la congregación otorgando un rol más participativo y con corresponsabilidad.

Este liderazgo de servicio, coherente con lo que en la iglesia profesan y practican, con testimonio auténtico y creíble, es lo que motiva a las personas a continuar en sus congregaciones y a entender que el liderazgo vivido desde el servicio ayuda a visibilizar lo que la misma iglesia católica enfatiza sobre aquello de que todos los miembros han de vivir de manera íntegra, con verdadero testimonio de vida de amor al prójimo, con fe y esperanza (Perfectae Caritatis, 1965). Es decir, mientras la iglesia católica practique el servicio que profesa, será aún más creíble el testimonio que propaguen y los valores que siguen al ejemplo de Jesucristo siendo anunciadores del evangelio y denunciadores de aquellas injusticias y abusos que se cometen en la sociedad y dentro de sus comunidades religiosas.

### 3.1.2. Consecuencias del ejercicio del poder en la vida consagrada

Respecto a las consecuencias del ejercicio del poder se dan bajo dos manifestaciones según la particularidad en las experiencias de los y las participantes, estas manifestaciones pueden resultar opuestas entre sí: sumisión y defensa.

Por un lado, la sumisión, como se había mencionado anteriormente en las experiencias de las personas entrevistadas, habla de una respuesta sumisa ante las acciones de abuso de poder que se cometen en sus comunidades religiosas. Por otro lado, se visualiza un efecto de rechazo interno y defensa frente a una situación de abuso de poder, por lo cual, la persona entrevistada quiso retirarse de la congregación manifestando sentirse muy dolida.

Yo soy una persona que durante la semana me organizo (...) y cuando me dicen tienes que preparar un tema para mañana para tal grupo y si no obedeces es una falta, según para ellos es un acto en contra la obediencia, por eso es que yo empecé mejor callar (...) cuando me he quedado callado, no miro, no volteo y me voy derecho a mi cuarto porque el voltear, es signo de estar retando, así que mejor escucho, me callo y me voy. También ha habido discusiones fuertes, donde de un momento a otro nos decían y yo decía “sabes que yo hasta aquí no más, no me parece” (Participante F, 2020).

(...) teníamos todo preparado ese día y entra esta hermana molesta y nos dice, yo no sé qué van a hacer yo no las voy a recibir en su renovación, nosotras nos quedamos ¿ahh qué pasó? ¿qué hicimos? (...) yo me quería morir, yo quería llorar, quería largarme, “mi madre vive, cerca me voy” (...) pero esto no se lo voy a perdonar, aunque me vaya no sé dónde yo estoy muy dolida (Participante T, 2020).

Estas dos manifestaciones del efecto de poder en los participantes se desarrollan bajo dos extremos, por un lado, se encuentra la sumisión, por el otro lado el rechazo interno y la defensa. Ambos son efectos registrados a partir de las experiencias de los y las participantes en el que también se incluyen sentimientos de dolor y rabia ante los actos de coerción que experimentaron por parte de quienes ejercen el poder en sus congregaciones. Todo ello forma parte de lo que diversos autores manifiestan que sucede cuando se registran expresiones de autoritarismo en las relaciones de poder, en algunos casos el maltrato se vuelve parte de la vida diaria, logrando que los y las religiosas vivan esas experiencias en silencio, en el que emergen sentimientos de culpa, de dolor y

sumisión que pueden alimentar aún más las conductas abusivas de quienes ejercen el poder (Bustamante, 2017; Portillo, 2017; Reyes, 2017).

Es preciso entender que bajo estas dinámicas de poder se registran experiencias en las que las personas se van acostumbrando a un ejercicio de poder abusivo volviéndose prácticamente en una cultura, donde la asimetría clerical y jerárquica está muy marcada, además de otras conductas que con el correr del tiempo se van normalizando y justificando, porque es la manera en la que aprendieron a relacionarse con la autoridad o con personas a quienes se les deposita el poder. Asimismo, esta cultura del maltrato o de violencia en las relaciones, genera un círculo vicioso que no termina, ya que, queda impregnado en el interior de las comunidades religiosas, formando unas marcas que en muchos casos son muy difíciles de sanar y reestructurar, porque ello conlleva el reconocimiento y la disposición de sus miembros. Es ahí donde otras de las reacciones de los y las participantes desembocan en el rechazo y la defensa ante el reconocimiento de un ejercicio de poder abusivo, en el que salen a la luz reacciones defensivas que los lleva a actuar de manera inmediata.

### **3.2. Experiencia del ejercicio del poder en la vida consagrada**

En esta sección se desarrollan los resultados y la discusión en torno al objetivo específico: Describir las experiencias del ejercicio de poder dentro de las relaciones sociales de la vida consagrada de la iglesia católica. Lo antes mencionado está expuesto en las subcategorías que a continuación se desarrollan.

#### **3.2.1. Experiencias previas que constituyen el impacto del ejercicio de poder**

En lo que respecta a las experiencias previas que constituyen el impacto del ejercicio de poder en los y las participantes, hacen referencia a su historia familiar en la que relatan cómo el ejercicio de poder, en muchos casos de abuso dentro del ambiente familiar, determinan como consecuencias actitudes de sumisión, agresividad y justificaciones ante el ejercicio de poder de las autoridades de sus congregaciones religiosas.

(...) entonces yo entiendo el poder desde la familia como los papás tienen fuerza sobre los hijos y lo que yo he tenido desde mi papá hacia mí, de verdad eso es lo que he experimentado, una persona

fuerte y exigente sobre todo sobre mí (...) quizá sería en algún momento falta, quizá de metodología en cuanto a la corrección se puede decir así no, en algún momento tenía que capaz golpearme, porque no he podido obedecer, castigar, se puede decir castigo (...) íbamos a ser personas de referencia en la sociedad y teníamos que tener una cierta disciplina, entonces en el rector y el formador tenían que ser una muestra de un papel fuerte hacia nosotros (Participante B, 2020).

(...) tener la autoridad de hacer y deshacer un poco eso es lo que entendía por la misma autoridad paterna que yo he tenido (...) Yo tenía un rechazo al poder, un rechazo al asumir una responsabilidad y aplicarlo de la misma manera que yo lo he vivido en otras dimensiones (...) puedo quedarme sin trabajo o sin dinero, pero nadie me va a venir a maltratar a mí (...) todo es parte de la experiencia que viví con mi padre. (Participante H, 2020).

La figura de papá ha sido muy fuerte, en realidad gran parte de la infancia, adolescencia y juventud no lo he pasado con él, bueno esa es otra historia, pero en los momentos que me tocó escucharlo y convivir con él, sí ha sido una persona muy fuerte, de carácter muy fuerte, si bien cariñoso y emotivo, pero también sus cositas de gritar al final imponiéndose sobre mí y mi hermano más que todo y eso influyó en el caso de trabajo (...) en su momento yo tenía muchos problemas con los jefes (...) duraba poco, cualquier regaño o cosas por el estilo yo más que sentir que te animen eran gritos, y esas cosas yo como ¿qué? está loco ¿no? chao, lo mío era :está loco yo no aguanto esto y me voy (...) era muy poco estable en el trabajo (..) ya en la congregación en parte puedo decir que este trata de imponer, más que escuchar y ver mis... y la de mis hermanos nuestras particularidades o escucharnos. (Participante Z, 2020).

Estas experiencias previas relatadas por los y las participantes hacen referencia al concepto y efecto del ejercicio del poder que guarda como modelo a la figura paterna, que en algunos casos ha determinado o marcado el posicionamiento frente a quien ejerza el poder hoy en día. Dichas experiencias se constituyen por violencia y represión en ambientes familiares, las investigaciones afirman que ello trae como consecuencia la sumisión en conductas como la obediencia ciega que se debe prestar a la autoridad (Bernal y Grazia, 2009); es decir, que mientras los sujetos hayan experimentado dentro del núcleo familiar un poder autoritario por parte de alguno de los miembros de la familia, ya sea figuras parentales o significativas, puede traer como consecuencia víctimas de las órdenes y rehenes de quien tiene el poder, el desarrollo de conductas de sumisión, obediencia, pasividad, dependencia o por lo contrario agresividad, dominación, imposición e independencia, que son conductas que emanan de relaciones de poder caracterizadas por autoritarismo, represión y en algunos casos violencia (Herrera, Peraza y Porter, 2004).

Con lo antes mencionado y lo dicho por los y las participantes, se encuentra una fuerte relación, pues han experimentado en su mayoría una figura paterna autoritaria en representación del poder en sus familias; ello, hace que los sujetos sean o no conscientes que lo experimentado guarde vinculación con las relaciones de poder vividas fuera del núcleo familiar. Asimismo, los efectos de sumisión, agresividad y justificación ante el autoritarismo que produce en ellos y ellas el ejercicio de poder en sus congregaciones religiosas se vincularían con lo experimentado previamente en el núcleo familiar. Por ello, elaborar la historia personal y familiar durante la formación inicial en la vida consagrada, se hace vital para que la persona logre integrarse a sí misma y prevenir posibles repeticiones de aquello que aún no se ha trabajado y que podría desbordarse en cualquier momento.

### **3.2.2. Experiencias de abuso de poder**

En relación con las experiencias de abuso de poder hay tres aspectos fundamentales que marcan la experiencia de vida consagrada de los y las participantes: asimetría jerárquica, la eclesiopatía del clericalismo y la obediencia ciega.

Uno de los elementos fundamentales en el abuso de poder se manifiesta en la asimetría jerárquica y en su ejercicio extremo se distingue una disputa por quién ejerce más el poder en sus congregaciones; además, se visibiliza a los y las participantes en una lucha por desear sentirse tomados más en cuenta para asumir responsabilidades en sus congregaciones.

(...) En la congregación ¡claro!, todos quieren tener el poder (...) Y eso es el tema del poder “cuando yo esté en el consejo, cuando yo sea provincial o cuando yo sea encargado de la comunidad o cuando yo sea párroco” esa es la idea de tener yo el poder (Participante F, 2020).

(...) bueno sí porque lo que buscan ellos, como ellos tienen esa sensación de tener el poder, ellos buscan en la reelección buscar nuevamente salir elegidos (...) (Participante J, 2020).

(...) de pronto me llama por teléfono la hermana molesta, diciéndome este, por qué tú te lanzas si me tienes que coordinar a mí, yo soy la que tengo que mirar, entonces por ahí veo no, el poder como que, esto es mío y por qué entras a mi territorio no eh, no tienes por qué entrar, no y pues eso (Participante L, 2020).

La asimetría jerárquica es vista como el origen de la problemática en los actos de abuso, pues se instaura el poder piramidal y vertical, donde es la minoría quien ejerce el poder y la mayoría quien acata las órdenes (Cano, 2014; Portillo, 2017). Además, estas relaciones de ejercicio del poder que se dan desde un proceso asimétrico se valen del control de recursos propiciando relaciones verticales, rígidas y sumisas entre los individuos o grupos sociales (Montero, 2011). Este poder piramidal, jerárquico y asimétrico que se encuentra en la teoría y en las investigaciones previas son el punto de partida de aquellos que ejercen el poder para abusar de ello y valerse de tácticas para poder alcanzar ese poder, porque así obtendrán el título de provincial, párroco, superior, etc. de modo que las decisiones las tomen ellos desde ese poder que se les fue otorgado.

Asimismo, el poder jerárquico que se manifiesta en las experiencias relatadas durante las entrevistas habla de una disputa por el ejercicio del poder en los diversos espacios en los que se encuentran; dicha disputa estaría anclada en sus años de formación y posteriores a ello donde fueron entendiendo el poder como una vía de autoafirmación, revancha para construir su fuente de prestigio, triunfo, poder y dominio (Cencini y Manenti, 2016). Por ello, las características antes mencionadas que pueden presentarse durante las etapas de formación inicial tendrían que analizarse, sobre todo, las motivaciones por las cuales quisieran realizar su consagración religiosa.

Ahora bien, adicionalmente en este apartado se puede entrever que según las experiencias de los y las participantes se rescata, por un lado, un estilo jerárquico vivido desde quienes son autoridades en sus congregaciones hasta las relaciones entre consagrados y consagradas en formación, tal vez se podría estar hablando como lo menciona Oñate (2020) de una repetición de patrones aprendidos en sus congregaciones que llega a concretarse una vez se asuman responsabilidades en la congregación religiosa. Asimismo, no podemos dejar de lado, las experiencias previas en el entorno familiar, lo cual es un factor potente en la concepción del ejercicio de poder que los y las participantes hayan elaborado y que siendo reforzado con un sistema abusivo dentro de sus congregaciones religiosas ello se vaya fortaleciendo. Por ello es importante, tal como lo manifiesta Cucci y Zollner (2011) que quienes estén a cargo de los procesos formativos puedan encontrar un plan formativo que ayude a trabajar estas áreas del ser humano, de modo que el proceso de formación se torne realmente integral, lo cual tendrá como resultado a personas en constante búsqueda de su propia formación, porque verán que no termina cuando se emiten los votos perpetuos o la ordenación sacerdotal, sino que la autoformación es para toda la vida.

Otro de los elementos fundamentales recabados en esta investigación corresponde a la eclesiopatía del clericalismo ya que, los y las participantes experimentaron el poder como manifestación de un mandato que deben cumplir, sin ser escuchada su propia opinión; asimismo, en algunos casos se desembocaron en el uso del poder como infantilización, en otros casos en actos aversivos y en experiencias de retiro o expulsión de la comunidad sin previo aviso.

(...) él quería que yo vaya a tal lugar, a tal sitio y siempre con este timbre de “porque yo te digo tienes que ir” (...) te decomisan el celular por una semana o dos semanas “si te portas bien te lo devuelvo en unos días el celular”, eso sigue sucediendo en el seminario a diario (...) algo así como premio-castigo, “si te portas bien usas el celular si te portas mal te lo quito” (...) uno dice, bueno ya me quitaron el celular ahora me tengo que portar bien para que me lo devuelvan (Participante J, 2020).

(...) lo que no me ha gustado es que nos dicen “tú vas a hacer esto, y lo vas a hacer ahorita”. (...) Él me dijo “el día en que yo esté en el consejo, me explico, él sería parte del consejo, el que se reúne con el provincial, yo voy a hacer lo posible para sacarte” (Participante F, 2020).

(...) han expulsado a dos personas de la congregación (...) y a veces ni la persona sabe que es lo que hizo mal o que le hace falta o no sé, pero siempre es algo inmediato porque llegó la carta (...) del provincial (...) en la mayoría de los casos solo se sabe el retiro por una carta (Participante A, 2020).

(...) te cuento lo que pasó con un hermano, es un sacerdote como ya cambia de superior y a él lo designaron a otra comunidad, pero él todavía seguía en la comunidad nuestra, pero cómo llegó el superior, el nuevo, éste llegó y cambió todas las llaves completas de las puertas, cómo quería que se vaya también el otro el religioso, su hermano. Entonces lo que hizo fue meterle llave a su cuarto, cambiarle también la llave en su cuarto, entonces el otro como no tenía tanto acceso ni de la calle al convento, tampoco a su cuarto, esa noche le tocó dormir en un hotel (...) después con la ayuda de otros, él pudo ingresar al convento y sacar sus cosas como un ladrón, por la ventana, para sacar sus cosas e ir a otra comunidad. (Participante J, 2020).

En este sentido, las experiencias de los y las participantes develan claramente ambientes y prácticas desiguales, en los que se impone un modo de pensar y un estilo de poder clerical impositivo, el cual trae consecuencias aversivas a las personas si estas no siguen las demandas de sus superiores u otros hermanos o hermanas que ejercen poder, como lo son formadores(as), provinciales, miembros del consejo provincial, sacerdotes u otros hermanos(as) con votos perpetuos. Por consiguiente, se puede entender que el

clericalismo tiende a transgredir y traspasar el límite de sus víctimas (Portillo, 2017) bajo dos extremos, desde un nivel más simple y cotidiano como el no dejar que ellos y ellas puedan tomar decisiones sobre las actividades comunitarias, la imposición de determinadas actividades sin previo aviso, el castigo manifestado en la prohibición de utilizar algunos medios tecnológicos como lo es el uso del celular, las etiquetas que se establecen en algunos miembros de las comunidades, la vigilancia sobre aquello que hacen o dejan de hacer; hasta un nivel más extremo y perverso en el que se utiliza el poder al grado de expulsar o amenazar con expulsar a algunos miembros de sus congregaciones o retirarlos abruptamente de sus comunidades sin explicación alguna, sumergiéndose así en una relación de sumisión y vulnerabilidad, la cual se alimenta de una determinada concepción de Iglesia caracterizada por un poder absoluto y de superioridad en el que se termina creyendo que aquellos que ejercen el poder poseen poderes divinos. Con ello, se evidencia lo dicho por Martín-Baró (1989) respecto que, las personas que ejercen poder y se encuentran al frente de una institución u organismo pueden sentirse movilizadas a utilizar la fuerza a su favor justificándose la violencia o agresión ejercida por el poder de la institución.

Cabe resaltar que quienes practican esta dinámica de clericalismo manifestado en el abuso de poder colocan en sus víctimas el sentimiento de culpa y el convencimiento de haber actuado mal, por ende, merecen el castigo impuesto por quien ejerce el abuso (Bustamante, 2017). Lo antes mencionado, se puede visualizar con más frecuencia en personas que aún permanecen en los procesos formativos iniciales, en los que se pone de manifiesto la anulación del pensamiento crítico al no ser escuchada su voz ante alguna situación de la que no están de acuerdo o en la que simplemente se les informa todo lo que deben hacer, perdiendo en efecto su propia libertad y autonomía para tomar el control de su propio proceso formativo, obligados a ser consagrados y consagradas que solo pueden seguir las instrucciones de quienes imponen su poder (Oñate, 2020).

Lo recabado en el apartado anterior se coloca de manifiesto cuando los participantes mencionan que sus superiores o formadores se dirigen autoritariamente a ellos y ellas, exigiendo lo que deben hacer sin escuchar su opinión, su punto de vista frente a la actividad que se les pide realizar, o si tal vez tienen disponibilidad de tiempo para poder realizarla. Ello, a simple vista puede parecer un gesto minúsculo, porque si están en formación deberían cumplir con todo lo que se les pide para ser buenos sacerdotes, hermanos y hermanas dispuestas al servicio en cualquier momento que se les pida, ello pertenecería a un pensamiento tradicionalista de personas que teniendo o no un

cargo importante en sus congregaciones aluden que la formación consiste en que los y las jóvenes sigan patrones establecidos que solo les permita actuar de una determinada manera, sin tener en cuenta que los tiempos van cambiando, los estilos de vida de las nuevas generaciones no son los mismos de antes y por lo tanto se necesita de una formación permanente que ayude a conocer y comprender lo antes mencionado.

Adicionalmente la obediencia ciega es otro elemento fundamental utilizado como en el ejercicio de abuso de poder. Algunos participantes mencionan que en su experiencia hay momentos en los que las acciones autoritarias se justifican con el cumplimiento del voto de la obediencia; es decir, a lo que ellos y ellas mismas se comprometieron, así como la falta de oportunidad para dialogar las decisiones tomadas por sus superiores o el mismo hecho de no atreverse a verbalizar el deseo de no querer ir a una misión por experiencias previas al no ser escuchados o escuchadas.

(...) era la superiora general y decidía dónde iba a ser la misión junto con su consejo (...) pero sí veía en otras hermanas que pobrecitas llorando porque no querían ir a ese lugar (...) yo les preguntaba, ¿no? y les decía, ¿y por qué no le dices a la hermana? que no te vas a sentir contenta allí, por esto, que no te va a ayudar. Me dijo, no le digo, porque no escucha (Participante L, 2020).

(...) terminó la eucaristía (...) y el maestro de novicios dice vamos a compartir (...) yo estaba llevando las tostadas (...) y el maestro me dice S mira en el refrigerador hay una crema de palta sácala para poder mezclarla con la tostada, entonces yo me quedé y dije ¡Ah ya ahorita voy! (...) y la provincial me dice S te ha dicho ahora, sácala ahora, me miró, pero así sería, entonces yo me quedé mirándola y le dije ahorita lo saco, porque quería terminar de repartir para sacar la crema, pero para ella era que lo saque ahora, entonces la miré indignada, me fui al refrigerador y saqué la crema. (Participante S, 2020).

(...) ellos comentan que el provincial les ha puesto contra la pared diciendo “tienes el voto de obediencia así que tienes que hacer caso” y así de esa manera han hecho que algunos religiosos puedan rotar de comunidad. (Participante J, 2020).

Obedecer de aceptar lo que se nos pide (...) sino obedeces eres un malcriado, haces lo que se te da la gana. Para nosotros el sentido de poder es la obediencia. Y donde manda capitán el resto tiene que obedecer. (...) yo le puede decir sí, y para él es no, entonces no se puede hacer nada. No hay oportunidad a diálogo (...) no he hablado con él porque sé que voy a perder. (...) Cuando no obedecía me han dicho “piénsalo bien hijito, si quieres seguir aquí...” y empiezan a poner ejemplos de otros padres que no obedecían (...) cuando no obedeces también te dicen de todo que eres un malcriado, que quieres hacer o que se te da la gana, piénsalo bien las puertas de la casa están abiertas” entonces, me lo han dicho muchas veces. (Participante F, 2020).

En lo que atañe a la obediencia ciega o la obediencia vertical es entendida como una anulación de la libertad, la inteligencia, la voluntad y la conciencia de la propia persona, la disminución del sentido de la responsabilidad, la identidad y la autonomía (Figuroa, 2020; Oñate; 2020). En este sentido, las diversas experiencias recabadas en esta investigación dan cuenta de cómo el voto de obediencia con el que los y las consagradas se comprometen, son entendidas como un instrumento que hace que la persona deje de emitir un juicio ante el abuso de poder que se ejerce, ello los lleva a creer que quienes ejercen el poder pueden determinar qué es lo mejor para las personas, tomando la decisión de su actuar, pensar y sentir. Asimismo, quien ejerce el poder, ante cualquier indicio de desobediencia, tendrá conductas aversivas en contra de aquel o aquella que no emite una respuesta afirmativa a sus demandas, estas conductas aversivas pueden manifestarse en críticas, humillaciones, burlas, insultos (Figuroa, 2020).

En esta misma línea, Villalobos (2012) menciona que quienes no tienen una identidad consolidada pueden vivir el voto de obediencia como una búsqueda de protección a costa de subordinación propiciando una negación de sí, que alimenta sentimientos de agresión y hostilidad que pueden ser reprimidos.

Entonces es necesario colocar el énfasis en un tipo de iglesia que dialoga y está abierta a recibir diversas posturas que emiten juicios críticos y autónomos, de lo contrario el abuso de poder y dominación serán siempre un riesgo a la repetición. Tal vez, en estos tiempos el voto de obediencia ha ido evolucionando en su comprensión, en cómo sí es posible tener un diálogo abierto, pero aún falta mucho por hacer; pues lo que probablemente la formación religiosa puede ofrecer, no es lo mismo que se hace en la práctica por algunos religiosos y religiosas que ya tienen arraigado en sí mismos el tipo de obediencia que aprendieron en otros tiempos. Sin embargo, es importante poner especial cuidado en ello, desde cómo se entiende el voto de obediencia en las congregaciones religiosas y si hay coherencia con ello en la práctica. Asimismo, habrá que reconocer que mientras sucedan experiencias en las que por cumplir el voto de obediencia se elimine la capacidad de emitir juicios, opiniones o no sean escuchadas las demandas de todos los miembros de la congregación, entonces el voto de obediencia estaría siendo utilizado como una herramienta para ejercer el abuso de poder.

### **3.2.3. Experiencias de manipulación de conciencia**

Partiendo de las experiencias de abuso de poder analizadas anteriormente, se añade un segundo elemento importante que se vincula a lo antes mencionado. Este segundo elemento es denominado como experiencias de manipulación de conciencia, en el que se destacan afirmaciones en las que se ejerce el poder para obtener un fin a través de la persuasión y la desvalorización de los y las participantes.

En cuanto a la persuasión, por un lado, se manifiesta la forma en la que dos participantes experimentaron que sus autoridades utilizaron diversas tácticas para convencerlas a ir a una misión donde una de las participantes viviría sola y otra a estudiar una profesión que no quería; por otro lado, los diversos métodos que algunos consagrados y consagradas utilizan para permanecer en el poder.

(...) “Me dicen (...) “queremos que vayas a la Comunidad de A pero vas a estar sola este año”, yo dije “que sola, eh claro” te ponen cosas bonitas diciendo, “sabemos de tu responsabilidad no vas a estar sola vamos a estar siempre en comunicación contigo, la otra comunidad está cerca, vamos a compaginar para qué en la semana pueden ir dos o 3 hermanas a quedarse a dormir para que puedan compartir, pero tú te harías cargo de las obras de toda la gestión a nivel de comunidad y los programas que tenemos allá sabemos, de tu proceso que eres una mujer madura” (...) yo bien por un lado con el ego, “confían en mí saben de mí potencialidad no las podía defraudar” (...) yo le digo con el tema de poder a veces nos la jugamos mucho por un lado el convencer a otros y por otro lado, decir y no cumplir. (Participante T, 2020).

(...) yo no quería estudiar en realidad, eh, no quería estudiar eh, para profesora, y este, y justamente tuve que hacerlo, (...) y este se me pidió estudiar profesorado, entonces le dije que yo no, que yo no me vería para trabajar en un colegio y me dijo; no importa, tú estudia y aunque no dieras clase en un colegio pero tú estudia no, (...) yo sí sentía así como que una imposición de algo que yo no quería y estudié y terminando de estudiar, justo fui a parar en un colegio no, para mí fue un choque tremendo, tremendo, tremendo, para mí fue un choque sí, tremendo (...) lo dije desde al inicio y otra cosa que no hayan querido escuchar. (Participante P, 2020).

La manipulación de conciencia forma parte del abuso del poder y se manifiesta en la capacidad que posee la o el manipulador en crear una falsa conciencia para que la víctima de la misma piense que es él o ella quien ha tomado las decisiones y restarle libertad, en este sentido la manipulación de conciencia se ejerce como una sutil forma de violencia y opresión (Pacheco, 2019). Asimismo, el poder manipulativo que ejercen algunos consagrados y consagradas buscan la manera de controlar las acciones de los miembros de su congregación convirtiéndose en su fuente de afecto, de seguridad

(Figuroa, 2020), valiéndose de promesas y recompensas para lograr su objetivo y controlar su comportamiento (Diederich, 2017 en Figuroa, 2020).

Por un lado, lo antes mencionado se vincula a la experiencia acerca de aceptar el traslado a una casa donde estaría sola para mantener una misión sin la presencia de una comunidad. Esta decisión se valió de la manipulación a través de elogios para convencer a la participante a que acepte la propuesta de asumir tal reto. Esta experiencia habla de la capacidad que poseen algunos que ejercen su poder para lograr que las personas terminen haciendo lo que ellos o ellas planifican. Por otro lado, se visibiliza las tácticas que algunos consagrados utilizan para permanecer en el poder, como, por ejemplo, cambiar de actitud meses antes de las elecciones de las autoridades dentro de la congregación y prometiendo recompensas a quienes los apoyen.

(...) se han formado grupitos para votar por tal hermano (...) o tal hermano comienza a relacionarse más con los hermanos que cree que van a votar por él y comienzan a ofrecer que, si tu votas por mi te cambio de parroquia o te quedas más tiempo en la que quieras o en la ciudad más que todo porque se sienten más cómodos, porque los que viven en la costa no quieren ir a la sierra porque hace más frío (...) yo quisiera tener el poder dentro de la orden para implantar mi pensamiento. (Participante O, 2020).

Todo lo antes mencionado, pareciera que no se estuviese hablando de experiencias de personas pertenecientes a un grupo religioso por el contenido en sus discursos acerca de la prevalencia del amor; sin embargo, estas experiencias hablan de un modo de ejercer el poder desde lo oculto, lo influyente, lo persuasivo que invade el lado psicológico de las personas al punto de intentar controlar sus propias decisiones escondidas en el telón de la libertad para poder pensar y actuar de manera autónoma y crítica ante lo que sucede en lo cotidiano.

Otro factor importante y emergente en la manipulación de conciencia es la desvalorización que los y las participantes experimentaron, manifestando que existe una devaluación de sus propias habilidades ante otros hermanos o hermanas que probablemente actúan o tienen mejores habilidades que ellos o ellas.

(...) sí, en mi caso en el caso de los demás de votos temporales ha habido mucho esta desvalorización con los capellanes (...) “los capellanes vienen y no saben, no están preparados” (...) sí, el superior también era director de una obra y siempre él decía que el religioso no hacía nada, cuando nosotros veíamos todo lo contrario (...) siempre había este desprestigio, el propio

religioso, del propio hermano de comunidad (...) si los hermanos no son tan valorados, más se le valora el sacerdote que al hermano, el hermano está para ayudar a la sacerdote (...) siempre es “tú estás más para servir, en cambio yo estoy más para celebrar la misa” (Participante J, 2020).

(...) una vez así jugando a un compañero se le olvidó limpiar algo y entonces llegó el formador y se dio cuenta que estábamos fuera del horario de limpieza y le dijo si quieres las puertas están abiertas si no vas a hacer bien las cosas, y el hermano se sintió mal (Participante E, 2020).

(...) cuando recién entré a la congregación, específicamente con mi acompañante, como que “tú no haces bien, te doy una misión y tú no la haces”, o sea, siempre resaltando lo negativo, y pues eso como que no me ayudaba, no, entonces yo decía wow (...) es como que no la toman en cuenta para las misiones sí, es como que no confían en esto, no, es como que digamos, eh, no va a poder hacerlo bien, y pero sí, si la toman en cuenta cuando saben que es su talento. (...) (Participante. L, 2020).

Cabe resaltar que los y las participantes son en su mayoría religiosas y religiosos que atraviesan la etapa del juniorado, es decir, aquellos que pasaron por las etapas de formación religiosa inicial como el aspirantado, el postulante y el noviciado. En este sentido, la desvalorización en ambientes religiosos, es manifestada en tanto el líder abusador genera en la persona un sentimiento de inferioridad, envidia y avergüenza por alguna situación o por alguna habilidad que no posee el o la subordinada (Figuroa, 2020). Ello se conecta con la idea de que quienes ejercen el poder no sólo utilizan la persuasión como elemento para poder manipular las conciencias de las personas, sino que se añade otro elemento como lo es el hecho de desvalorizar a las personas causando un sentimiento de inferioridad ante aquello que deciden hacer o dedicarse a ser; por consiguiente ello, traería un grave daño a nivel psicoemocional, pues predomina la idea de que son los otros quienes saben lo que es mejor para ellos o ellas alimentando más su poder y otorgándoles el control de sí mismos.

Además, en la medida en que los que ejercen el poder comprueban que sus recursos los llevan a dominar y controlar la conducta de los demás, empiezan a desvalorizarlos aprovechándose de la sumisión adquirida (Martín-Baro, 1989). Lo anteriormente mencionado, se vincula a las experiencias de los y las participantes debido a que se visibiliza la emisión de juicios sobre las personas de diversas maneras, desvalorizándolas por elegir ser hermanos, ya que, para algunos miembros de la congregación es un rango menor al que poseen los sacerdotes. Asimismo, se ha manifestado desvalorización hacia alguna consagrada por no tener habilidades para las

ciencias numéricas, pero si, para la dimensión artística como baile; además algunos y algunas no son tomadas en cuenta en ciertas actividades y cuando demuestran sus habilidades no hay un reconocimiento de ello.

Con todo ello, es importante comprender que todos los aspectos que confluyen en estas experiencias de manipulación de conciencia manifestadas de manera directa en la desvalorización traerían graves consecuencias en la psique de las personas, ya que, muchos de ellos, acabarían por creer aquello que los otros les dicen sobre sí mismos. Por tanto, es necesario que en la formación de los y las consagradas, por un lado, se establezcan espacios para un mejor conocimiento de sí mismos (as) de modo que se reconozca los propios recursos, por otro lado, crear conciencia y colocar atención en los discursos sobre la valoración y desvalorización entre los mismos consagrados y consagradas.

#### **3.2.4. Experiencias de relaciones saludables del ejercicio del poder**

En lo concerniente a las experiencias saludables del ejercicio del poder se destacan aspectos elaborados por los y las participantes como un liderazgo transformacional que les motiva a permanecer en sus congregaciones.

Asimismo, el liderazgo transformacional, según las experiencias de los y las participantes, los motiva y les ayuda en su servicio, la toma de decisiones en conjunto evitando así el autoritarismo.

(...) hay algunos que te ayudan. Teniendo poder hacia ti, te orientan, te ayudan, a poder permanecer vivir con fidelidad los votos, por ejemplo, castidad, pobreza y obediencia (Participante B, 2020).

Yo tengo el modelo de un padre, que él es el culpable de estar ahora en el seminario, él ya falleció a los dos años de haber ingresado. Él me decía sal de la parroquia, vamos al valle, al campo, allá es donde necesita la gente, para mí fue un gran ejemplo, es mi modelo (Participante F, 2020).

(...) El encargado de la formación, he visto, pues personas que prácticamente han sabido dialogar, han sabido crear confianza (...), eso me ha ayudado que yo de alguna manera vaya enriqueciendo la vida del ser religioso (Participante G, 2020).

(...) al principio pues era como diferente el trato hacia las que somos hermanas postulantes o novicias, más bien ahora lo siento como que muy abiertas las hermanas, eh, compartiendo, ahora

como dando también nuestro espacio para que nosotras propongamos algunas cosas, alguna novedad y es, es muy gratificante eso, no, o sea, también siento que se van abriendo a la nueva, a la nueva experiencia de misión (Participante L, 2020).

En cuanto a las experiencias saludables del ejercicio de poder, es importante darnos cuenta de que ello se manifiesta en el liderazgo transformacional en el que se considera que los líderes se preocupan por el bienestar colectivo y la elevación de la motivación del grupo que dirigen (Burns 1978 y Bass 1985, citado por Northouse 2016). Asimismo, las experiencias de los y las participantes son motivadas por religiosos y religiosas que han marcado y marcan su camino vocacional, pues fortalece su esperanza respecto a la mejora de las situaciones en sus congregaciones; además, les permite tener el horizonte claro para saber por dónde es preciso caminar para poder ser líderes que trabajen por el bien común y por un trato horizontal donde todos y todas sean valorados y escuchados en libertad.

Estas experiencias que los y las participantes mencionan acerca de un tipo de ejercicio de poder que rompe con el molde que por años ha dirigido la vida de muchas personas los motiva a continuar en su vocación religiosa. Además, este ejercicio de poder se relaciona con el liderazgo transformacional que es regido por una cultura de cambio en el que las personas son los agentes de sus propias decisiones y aprendizajes, transmiten confianza y respeto, tratan de escuchar a todos los miembros, usan el sentido del humor para resolver conflictos o indicar equivocaciones, promueve el liderazgo y trabajo compartido (Bass, 1995 y Bernal, 2001). Asimismo, las experiencias recabadas en este apartado, dan cuenta que también la vida religiosa se preocupa por ejercer y mantener este liderazgo transformacional, que aporta y hace sentir a sus miembros agentes de su propia vida, personas que, con libertad, son capaces de poder transmitir su punto de vista y sentirse parte de las decisiones que sus autoridades toman, regidas por la escucha activa. Frente a ello, es necesario recordar las palabras de quien es la autoridad de la iglesia católica como lo es el Papa Francisco (2015) quien hace un llamado a sus miembros para que vivan la sinodalidad, que no es más que “hacer camino juntos”; de esta manera, frente a las experiencias saludables del ejercicio de poder se vislumbra la práctica de la sinodalidad, donde todos y todas son corresponsables de las decisiones que se han de tomar por el bien común, de la convivencia en sus congregaciones generando ambientes sanos y seguros donde son llamados y llamadas a vivir y servir.

### 3.2.5. Experiencias de la propia práctica del poder

En cuanto a las experiencias de los y las participantes ejerciendo el poder, se manifiestan tres factores muy importantes en los que se reconoce la repetición de un poder coercitivo, la apertura al diálogo y el deseo de no repetir aquellos modelos que critican por su actitud de poder autoritario.

Sí, he asumido muchas responsabilidades donde me piden a mí ejercer en algún momento, digamos, un poco fuerza coercitiva por decir así, aunque uno quiera se tiene que hacer (...) por ejemplo si me ordeno hoy y me mandan a una comunidad, puede ser que yo sea superior, entonces si encuentro a uno mayor, él tendría que escucharme a mí (...) (Participante B, 2020).

En lo que atañe a las experiencias de los y las participantes ejerciendo el poder, se aprecia cómo las personas entrevistadas comparten su experiencia acerca de su propio ejercicio del poder y cómo ello tiene efecto en la repetición de modelos aprendidos, en los que el poder se ejerce como algo impositivo o como una necesidad de prestigio; asimismo, se encuentra una fuerte vinculación entre dos realidades que menciona Cecini (2016) el poder y lo sagrado, es decir que aquellos jóvenes ingresantes a la vida consagrada con fragilidades afectivas, necesidad de autoafirmación y aferramiento al poder, no ven otra realidad para ellos y ellas que no sea la vida consagrada pues la encuentran atractiva, como una fuente de poder y de triunfo e incluso poder y dominio (Portillo, 2017). Además, varios autores discuten acerca del proceso formativo de los y las consagradas, ya que, en el ejercicio de poder de unos sobre otros, existe la tendencia a caer en la infantilización de aquellos jóvenes que ingresan a sus congregaciones, corriendo el riesgo de seguir repitiendo los mismos patrones aprendidos por otros que ejercen el poder, pues es concebido como algo normal o como algo que siempre se ha hecho así (Cucci y Zollner, 2011 y Oñate, 2020). En esto se rescata la importancia del proceso de discernimiento vocacional de personas que quieren ingresar a la vida consagrada, se ha de colocar atención en las motivaciones, pero también en el proceso formativo, en el que cada sujeto sea protagonista de su propia historia evitando controlar y manipular excesivamente la vida de estas personas, pues en algunos casos se puede caer en el riesgo de que haya una constante búsqueda por agradar a la autoridad para consolidar mediante la obtención del poder una personalidad propia (Portillo, 2017).

Por otro lado, otras personas manifiestan sus experiencias basadas en la escucha, apertura, el estar dispuestas a acompañar al grupo que se lidera y el deseo de no repetir patrones en los que se vive abuso de poder, por lo cual, son efectos saludables para el propio crecimiento de los y las participantes.

A mí me dijeron que soy muy distinto, porque dijeron que mis hermanos son muy cerrados. En cambio, yo soy más abierto, me dijeron que yo muestro mis talentos (...) (Participante F, 2020).

fue muy bonito, me sentí muy libre, muy segura de mí misma, muy confiada, con lo jóvenes pude acompañarles, yo decía, uy, cómo les puedo acompañar y yo incluso decía, wow, no, entonces ahora voy creciendo en ese tema de ir hablando con ellos, de escucharles, no, de poder sacar lo mejor de ellos y de ellas (...) (Participante L, 2020).

“si es que hago los perpetuos espero yo no hacer lo que tanto me quejo, de lo que tanto critico” (Participante T, 2020).

Lo manifestado por los sujetos basado en sus experiencias ante la propia práctica del poder da cuenta de una internalización madura de lo vivido previamente acerca del ejercicio de poder de otros u otras sobre ellos y ellas; este proceso maduro forma parte de su pensar, analizar, elaborar y tomar conciencia de lo que van a realizar (Portillo, 2017). Todo ello proporciona a los y las participantes poder diferenciarse en su propio actuar frente a la práctica del propio poder dando paso a la apertura, al diálogo y el deseo de no repetir los patrones de poder experimentados.

## CONCLUSIONES

Las experiencias subjetivas del ejercicio del poder en la Vida consagrada de la Iglesia Católica que fueron recabadas en esta investigación se desarrollan bajo dos grandes dinámicas como: i) Concepciones y consecuencias respecto al ejercicio del poder y ii) Experiencia del ejercicio del poder en la vida consagrada. A continuación, las conclusiones que se llega en esta investigación:

- La concepción del ejercicio del poder de los y las participantes, se enmarcan bajo dos extremos opuestos como: el liderazgo abusivo y de servicio. El liderazgo abusivo, para los sujetos se manifiesta en la imposición de decisiones, sin dejar la oportunidad para que otros puedan emitir un juicio crítico frente a las situaciones que se les presenta; el liderazgo de servicio para estas personas se relaciona con la práctica de búsqueda constante de consensos, dejando que los otros ejerzan un rol más participativo y de corresponsabilidad en las decisiones de la congregación.
- Las consecuencias del ejercicio de poder en la vida consagrada se manifiestan en dos posturas opuestas: la sumisión, el rechazo interno y la defensa. Ambos incluyen sentimientos de culpa, dolor y rabia ante el ejercicio de poder coercitivo y abusivo que los participantes experimentan en sus congregaciones, debido a las relaciones de poder autoritarias donde la asimetría del poder clerical y jerárquica están muy marcadas volviéndose una cultura normalizada para sus miembros.
- Asimismo, esta cultura violenta normalizada, envuelta en sentimientos de culpa y sumisión se vuelven parte del diario vivir de algunos participantes, acostumbrándose a un ejercicio de poder abusivo que en muchos casos se mantiene enquistada en el interior de las comunidades formando heridas difíciles de sanar y reestructurar en convivencias saludables a nivel emocional, psicológico, espiritual y físico.
- En cuanto a las experiencias previas de los y las participantes marcadas por la violencia y la represión dentro del núcleo familiar por parte de las figuras paternas,

en algunos casos, trajo como consecuencia conductas de sumisión, pasividad y dependencia frente a la autoridad o quienes ejercen el poder en sus congregaciones.

- Las experiencias de abuso de poder en la vida consagrada se rigen bajo tres aspectos: la eclesiopatía del clericalismo, asimetría jerárquica y la obediencia ciega. Primero, en la eclesiopatía del clericalismo se descubre que se desarrollan y fortalecen dinámicas de relaciones desiguales desde dos extremos, el primero desde un nivel más cotidiano como mandatos que conllevan cierto grado de infantilización hacia los religiosos (as) jóvenes y el segundo nivel que es considerado el más cruel al grado de amenazar a otros con retirarlos de la congregación y expulsarlos de las comunidades sin previo aviso; segundo, la asimetría jerárquica es considerada como el origen de la problemática por sus prácticas asimétricas y piramidales, se manifiesta en la disputa por obtener el poder dentro de sus congregaciones, ello estaría anclado en cómo en sus años de formación fueron entendiendo el poder como fuente de prestigio y dominio; y tercero, la obediencia ciega se da en espacios donde se valen del voto emitido por los y las consagradas para poder anular la libertad, voluntad y conciencia crítica.
- Las experiencias de abuso de poder manifestadas en la manipulación de conciencia se ejercen a través de dos aspectos: la persuasión y la desvalorización. La persuasión, es utilizada para manipular al sujeto desde lo oculto e influyente en el que se intenta convencer a otros para controlar sus decisiones bajo la palabra libertad; la desvalorización es otra manifestación de abuso que causa en las personas sentimientos de inferioridad, daños a nivel psicoemocional debido a que otros determinan qué es lo que la persona hace bien o mal.
- Las experiencias saludables del ejercicio del poder son aquellas que han marcado el camino vocacional y motivan a los y las religiosas a mantener su esperanza en que, es posible un ejercicio de poder que piense en el bienestar colectivo, en el que sus miembros sean valorados y escuchados en libertad.
- Finalmente las experiencias de la propia práctica del poder se manifiestan en factores opuestos entre sí según la subjetividad de cada persona, tales como: la repetición de un poder coercitivo, basado en la repetición de patrones aprendidos en búsqueda de una necesidad de prestigio; la apertura al diálogo y al deseo de no repetir modelos autoritarios, esto les ayuda a diferenciar la manera en la que ellos y ellas pueden ejercer el poder llevándolos a la apertura al diálogo y la no repetición de modelos abusivos.

## RECOMENDACIONES

Finalmente, a partir de los resultados en la presente investigación, se espera que ésta sea un medio que genere espacios de diálogo y reflexión sobre las prácticas en torno al poder que se viene desarrollando dentro de la iglesia católica y en su abordaje psicológico. A continuación, se procede a proporcionar algunas recomendaciones.

- Se recomienda, a futuros investigadores realizar este estudio con personas que salieron de sus congregaciones religiosas por experiencias de abuso de poder, de modo que puedan hablar de aquello que experimentaron durante el tiempo en que vivieron en sus comunidades, esto ayudaría a elaborar un diagnóstico para proponer y trabajar en ejes que ayuden en la prevención. Lo antes mencionado, no se pudo hacer en este estudio porque el tiempo y los recursos con los que se contaban no permitía trabajar con dos poblaciones; por ello, la investigadora decidió hacerlo con personas que aún continúan en sus congregaciones religiosas.
- También, se recomienda a futuros investigadores, ampliar la muestra de religiosos de votos perpetuos para poder ahondar en sus experiencias de ejercicio de poder posteriores a sus procesos formativos iniciales, de modo que se proporcione información valiosa que ayude a tener un panorama actual de las experiencias acerca del ejercicio de poder.
- Asimismo, elaborar una investigación cuantitativa mediante una encuesta anónima en colaboración con las diversas organizaciones que colaboran con la formación inicial y permanente de la vida religiosa que proporcione a la comunidad científica un mapeo de los casos de abuso de poder en contextos religiosos. Esto ayudará a hacer un registro de los lugares donde se focaliza el mayor número de casos de abuso para empezar o continuar un trabajo de atención y prevención; asimismo quedará registrado los lugares donde se encuentran pocos casos o donde no los hay, para obtener información sobre las medidas que están tomando frente a estos temas.

- A nivel autocrítico, se recomienda que este tipo de investigaciones se desarrollen en modo presencial, ya que al tocar experiencias que pueden ser muy movilizantes se puede garantizar una mejor contención a los y las participantes, además de espacios más neutros que les brinde seguridad al momento de hablar de sus propias experiencias.
- Se recomienda a la Iglesia católica, de manera específica a la Conferencia de Religiosos del Perú y demás organismos que trabajan en la formación religiosa inicial y permanente a colocar especial atención a los resultados de esta investigación para obtener información de las diversas experiencias de las congregaciones religiosas respecto al ejercicio de poder y las consecuencias en los y las religiosas, de modo que se pueda trabajar para la prevención de algún tipo de abuso que se pudiera estar gestando. Además, desde la psicología, se recomienda que en los nuevos ingresos a las congregaciones religiosas se profundice en: las motivaciones iniciales al ingresar a las congregaciones religiosas; trabajar en su propio proyecto personal en el que se logren personas autónomas, con libertad de poder expresarse, de escuchar y sentirse escuchados (as); y por último invertir en espacios dirigidos a la formación inicial y permanente sobre el liderazgo y demás elementos que contribuyen al bien común.
- También se recomienda que algunas congregaciones evalúen el uso del lenguaje para referirse a las autoridades de sus congregaciones religiosas, puesto que el uso de la palabra “superior (a)”, podría colaborar con el trato jerárquico o asimétrico y como consecuencia una respuesta sumisa de quienes no lo son.
- Además, se recomienda que mediante una comisión interdisciplinaria comprendida por psicólogos, abogados y comunicadores se pudieran atender mediante un proceso de escucha los casos que se van descubriendo que atraviesan diversas formas de abuso dentro de la Iglesia. Asimismo, desde la psicología se recomienda trabajar para poder orientar sobre la creación de ambientes seguros dentro de las comunidades religiosas como primer paso hacia una transformación paulatina dentro de la iglesia católica en cuanto a las estructuras que muchas veces pueden estar colaborando con la práctica o el silencio cómplice ante los casos de abuso.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvares, J. (1987). Historia de la Vida Religiosa. Recuperado de: <http://libroesoterico.com/biblioteca/Teologia/Alvarez%20Gomez%20Jesus%20Historia%20De%20La%20Vida%20Religiosa%201%203%20Desde%20Los%20Origenes%20Hasta%20La%20Reforma%20Cluniac.pdf>
- Bernal, A. y Grazia, M. (2009). Autoridad, familia y educación. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3045629>
- Bolderston, A. (2012). Conducting a Research Interview. Recuperado de: <https://www.journals.elsevier.com/journal-of-medical-imaging-and-radiation-sciences>
- Borgoño, C. y Hodge, C. (2020). El abuso de conciencia. Primera aproximación a un problema emergente. Recuperado de: [https://www.iglesiadesantiago.cl/arzobispado/site/docs/20201001/20201001103527/la\\_revista\\_catolica\\_1207.pdf](https://www.iglesiadesantiago.cl/arzobispado/site/docs/20201001/20201001103527/la_revista_catolica_1207.pdf)
- Borgoño, C. y Hodge, C. (2021). El abuso de conciencia. Hacia una definición que permita su tipificación penal canónica. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n50/0718-9273-veritas-50-173.pdf>
- Bustamante, C. (2017, 10 de mayo). Las acusaciones del maltrato físico y psicológico contra las monjas de la organización Sodalica, controladora de la U. Gabriela Mistral. El mostrador. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2017/05/10/las-acusaciones-del-maltrato-fisico-y-psicologico-contras-las-monjas-de-la-organizacion-sodalicia-controladora-de-la-universidad-gabriela-mistral/>
- Cano, G. (2014). Del uso de la religión para la perversión: una mirada psicoanalítica al caso de Marcial Maciel  
Recuperado de: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5676/CANO\\_ROMCAGLIOLO\\_GONZALO\\_RELIGION\\_PERVERSION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5676/CANO_ROMCAGLIOLO_GONZALO_RELIGION_PERVERSION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Castillo, C. (2019, noviembre). Promover una cultura de prevención contra el abuso a menores en la Iglesia. Recuperado de: <https://www.arzobispadodelima.org/2019/11/13/promover-cultura-prevencion-abuso-iglesia/>
- Catecismo de la Iglesia Católica (1997). Nueva edición conforme al texto latino oficial. Asociación de editores del catecismo. En Bilbao.
- Cencini, A. (2016). ¿Ha cambiado algo en la Iglesia después de los escándalos sexuales?. Análisis y respuestas para la formación. España. Editorial: Salamanca.
- Child Rights International Network CRIN (2019). La tercera oleada: Justicia para los sobrevivientes de abuso sexual infantil en la Iglesia católica de América Latina. Recuperado de: <https://home.crin.org/issues/sexual-violence/america-latina-abuso-sexual-infantil-iglesia-catolica>
- Código de derecho canónico (1983). De los institutos de vida consagrada. Ediciones La católica. En Madrid.
- Confederación Caribeña y Latinoamericana de Religiosos/as-CLAR. (2018). Horizonte inspirador de la Vida Consagrada en América Latina y el Caribe 2018-2021. Editorial Secretariado General de la CLAR.
- Conferencia de Religiosas y Religiosos del Perú (2017). <https://www.crp-conferperu.org/index.php/nosotros/congregaciones/de-religiosas>
- Cucci, G. y Zollner, H. (2011). Iglesia y pedofilia: una herida abierta. Una aproximación psicológico-pastoral. España. Editorial: Sal Terrae
- Fernández, S. (2021). Hacia una definición del abuso de conciencia en el ámbito católico. Recuperado de: <https://cuida.uc.cl/wp-content/uploads/2021/09/2021-Abuso-de-conciencia-Gregorianum-1.pdf>
- Figuroa, R. y Tombs D. (2016). Escuchando a sobrevivientes masculinos de abuso sexual en la Iglesia. Voces de sobrevivientes de abusos del Sodalicio en el Perú. Universidad de Otago.
- Figuroa, R. (2020, septiembre). De liderazgos abusivos a auténticos formadores cristianos. En Portillo. *Prevención del abuso en ambientes formativos*. CEPROME, México
- Flick, U. (2015). El diseño de la investigación cualitativa. Ediciones Morata S.L. En Madrid.
- García, O. (2019) El concepto de poder y su interpretación desde la perspectiva del poder en las organizaciones. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-59232009000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232009000100004)

- Gómez, R. y Bermejo, M (2016). Los votos de pobreza y obediencia en la vida consagrada. Cursos de formación. Madrid. Editorial San Pablo.
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n2/v4n2a02.pdf>
- Herrera, C.; Peraza, C. y Porter, H. (2004). El abuso verbal dentro de la violencia doméstica Recuperado de: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1409-00152004000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1409-00152004000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Idalsoaga, A. (2020). Abuso de poder: aprendizajes y desafíos. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/513861988/La-Revista-Catolica-2>
- Labajos, A. (septiembre, 2020) “No os llamo siervos; sois mis amigos” (Jn 15,15) Abusos de poder y conciencia en la vida consagrada. Vida Nueva (3191) 23-30.
- La Santa Sede. (1965). Decreto Perfectae Caritatis. Recuperado de: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decree\\_19651028\\_perfectae-caritatis\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_perfectae-caritatis_sp.html)
- Laerd dissertation (2012). Principles of research ethics. Recuperado de: <http://dissertation.laerd.com/principles-of-research-ethics.php>
- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Aloma/article/view/103367/154553>
- Martín-Baró, M. (1989). Sistema, grupo y poder. Psicología social desde centro América II. El Salvador. Editorial UCA
- Martín-Baró, M. (1990). Acción e Ideología. Psicología social desde centro América. El Salvador. Editorial UCA
- Martín-Baró, M. (1996). Entre el individuo y la sociedad. Recuperado de: [https://www.academia.edu/21489119/Entre\\_el\\_individuo\\_y\\_la\\_sociedad](https://www.academia.edu/21489119/Entre_el_individuo_y_la_sociedad)
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Ediciones Universidad Surcolombiana. En Colombia
- Montero, M (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós
- Montero, M. (1984). Psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80516303>
- Montero, M. (2011). Nuevas perspectivas en psicología comunitaria y psicología social crítica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545427006.pdf>
- Murillo, J. (2020). Abuso sexual, de conciencia y de poder: Una nueva definición. Recuperado de:

<https://revistas.comillas.edu/index.php/estudioseclesiacos/article/view/12180/11928>

- Naím, M. (2014). El fin del poder. Empresas que se hunden, militares derrotados, Papas que renuncian y gobiernos impotentes. Cómo el poder ya no es lo que era. Recuperado de: [https://issuu.com/jorgefacevedo/docs/naim\\_moises\\_-\\_el\\_fin\\_del\\_poder](https://issuu.com/jorgefacevedo/docs/naim_moises_-_el_fin_del_poder)
- Northouse P. (2016) *Leadership. Theory and Practice*, 7ed., Boston, Western Michigan University.
- ONU. (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>
- Oñate, E. (2020). Vida consagrada entre el «Chrónos» y el «Kairós». Santiago de Chile. Editorial Salesianos.
- Pacheco, J. (2019). Abuso o manipulación de conciencia. CLAR. Año LVII-Nº2/abril-junio 2019. pp 18-21
- Papa Francisco (2014). Escrutad. A los consagrados y las consagradas en camino por los signos de Dios. Editorial San Pablo.
- Papa Francisco (2014). Testigos de la Alegría. Carta apostólica a todas las personas consagradas. Ediciones Claretianas.
- Papa Francisco (2015). Conmemoración del 50 aniversario de la institución del sínodo de los obispos. Discurso del santo padre Francisco. Recuperado de: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/pa-pa-francesco\\_20151017\\_50-anniversario-sinodo.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/pa-pa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html)
- Papa Francisco (2019, febrero). Cumbre mundial. Protección de menores en la Iglesia. Lima. Editorial Secretaría general Conferencia Episcopal Peruana.
- Papa Pablo VI (1965). Perfectae Caritatis. Recuperado de: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decree\\_19651028\\_perfectae-caritatis\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_perfectae-caritatis_sp.html)
- Portillo, D. (2017). Psico-teología del discernimiento vocacional. Una tentativa de prevención del abuso sexual de menores en la Iglesia Católica. México. Editorial Buena Prensa
- Portillo, D. (Julio, 2020). Eclesiopatías. Sobre el abuso de consciencia. La revista católica
- Reyes, C. (2019). Revista Testimonio. Las grandes opciones de la Vida Consagrada-Fraternidad. Mis experiencias de la fraternidad en comunidades religiosas. N°296 noviembre-diciembre 2019. Santiago de Chile.

- Ríos, J. (2016). Revisión de relatos frente la experiencia subjetiva del desplazamiento forzado en relación a los cambios, el duelo y las estrategias de afrontamiento. Recuperado de: [http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/2078/1/Desplazamiento\\_Forzado\\_estrategias\\_afrontamiento.pdf](http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/2078/1/Desplazamiento_Forzado_estrategias_afrontamiento.pdf)
- Rodríguez, G.; Gil, J. y García, E. (1996). Tradición y enfoques de la investigación cualitativa. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/44376485>
- Sánchez-Reyes, J. B., y Barraza-Barraza, L. (2015). Percepciones sobre liderazgo. Revista Ra Ximhai, 11(4). Recuperado de: [https://drive.google.com/file/d/0B\\_QQ0W8TI5acbTVkZXQyVENwUDg/view](https://drive.google.com/file/d/0B_QQ0W8TI5acbTVkZXQyVENwUDg/view)
- Schickendantz, C. (2019). Fracaso institucional de un modelo teológico-cultural de la Iglesia. Factores sistémicos en la crisis de los abusos. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/tv/v60n1/0717-6295-tv-60-01-0009.pdf>
- Ugaz, P. (28 de febrero de 2019). Abuso en la Iglesia: Y por casa, ¿cómo andamos? Otra mirada. Recuperado de: <http://www.otramirada.pe/abuso-en-la-iglesia-y-por-casa-%C2%BFc%C3%B3mo-andamos>
- Valencia, A. (2017). Subjetividad y poder en la gestión empresarial: Un estudio de caso. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v27n65/0121-5051-inno-27-65-00107.pdf>
- Zollner, H. (PUCP, noviembre, 2019). Promover una cultura de prevención contra el abuso a menores en la Iglesia. Recuperado de: <https://www.arzobispadodelima.org/2019/11/14/hans-zollner-una-teologia-de-proteccion-que-enfrente-los-abusos-a-menores-en-la-iglesia>